Miércoles 9 de Agosto de 1871 — BUENOS AIRES — ANO II---Núm. 467

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 9. ss. Justo y Pastor hermanos.

LA NACION

Buenos Aires, Agosto 9 de 1871

La cuestion saladeros.

Hasta cerca de la una de antenoche duró en la Cámara Provincial de Diputados la discusion de los proyectos sobre saladeros, y aun no ha terminado, quedando pendientes para la sesion próxima.

Esto sí que es empeñarse en hacer cuestion de lo que ha dejado de serlo.

¿Qué intereses reclaman la permanencia de los saladeros en Barracas?

¿Los estancieros?

No. Los estancieros tienen que pagar hasta Barracas enormes gastos de conduccion. Los ganados se enflaquesen en el tránsito y valen menos. Los que se llevan á otros puntos recorren menos distancia, por mejores caminos, gastan menos, padecen menos y son pagados mejor. Luego los estancieros no tienen interés ninguno en que los saladeros queden en Barracas; por el contrario, su interés está en que salgan de allí.

¿La salud pública?

Esto seria irrisorio. No hay hasta ahora sino una sola persona que se haya atrevido á sostener que la putrefaccion de las aguas y del suelo sea buena para la salud y constituya un preservativo seguro contra las epidemias. Pero la salud quiere aire puro, agua pura y suelo puro y los saladeros no le han dado hasta ahora sino suelo infecto, aire corrompido, agua inmunda y fiebre amarilla.

¿La poblacion de Barracas?

Pero la poblacion de Barracas no tiene interés en vivir entre las emanaciones de una cloaca descubierta ni en morir entre las astas de los toros que se hacen cruzar por sus calles. Esa poblacion tiene su verdadero interés en que Barracas se ponga en condiciones de suelo habitable, sea un magnifico puerto interior y se convierta en un gran mercado de frutos; fuera de que el descrédito y la ruina de Buenos Aires producido por la repeticion de las epidemias, no puede beneficiar á Barracas ni á nadie.

¿Los saladeristas?

Pero los saladeristas mismos no se empeñan en quedarse en Barracas y tienen su resolucion hecha de ir á otros puntos.

Ya existe funcionando actualmente en grande escala un saladero en la Ensenada. Casi todos los saladeristas tienen terrenos comprados en la Ensenada y no se han ido ya, como es de su interés, por causa de la demora en la sancion de la ley.

Esta es cuestion resuelta, parte en el hecho, y completamente en la intencion, y por eso deciamos que se empeñan en hacer cuestion de lo que ha dejado de serlo. No se ha resuelto del todo en el hecho por culpa de la ley ó diremos mejor de la demora.

¿Porqué no se han ido ya todos los saladeros de Barracas?

¿Es porque piensan quedarse ó porque creen tener el derecho de quedarse?

De ninguna manera. El secreto es otro.

Si los saladeros resuelven la cuestion completamente en el hecho y se van á la Ensenada, la indemnizacion se evapora.

Es necesario pues retardar este resultado lo mas que se pueda, aparentar dificultades y perjuicios para que venga la indemnizacion y para que sea considerable. Esto es todo.

La prueba de que los saladeristas no piensan quedar en Barracas, á pesar de la ley que aparenta darles permiso para ello, es que han declarado en su protesta que les es *imposible* cumplir con las prescripciones higiénicas que les impone tanto el proyecto de la mayoría como el de la minoría.

No hay pues mas cuestion que la indemnizacion ¿Porqué no colocarnos franca y lealmente en este terreno?

Todos dicen, incluso los proyectos que se discuten: es imposible que queden los saladeros en Barracas, envenenando el agua y el suelo; los saladeristas dicen es *imposible* continuar las faenas en Barracas sin envenenar el agua y el suelo. Luego todos, hasta los saladeristas mismos, convienen en que no deben ni pueden quedar los saladeros en Barracas. Lo único que piden es ser indemnizados, si bien pretenden serlo por la espropiacion.

Pero se pretende que el proyecto de la mayoría sirve á los grandes intereses de una industria que es la fuente de nuestra riqueza.

Esto es una burla.

Decir á los saladeristas que trabajen resolviendo, en las condiciones actuales, el problema de la conversion total de sus residuos en materias inocuas, no es resolver la cuestion industrial, sino burlarse de ella.

Desde que los mismos saladeristas han declarado que esa conversion es imposible, como hemos repetido tantas veces ¿cual es la seriedad que hay en decir que se salva una industria cuando se pone al industrial en la imposibilidad de ejercerla?

El proyecto se jacta pues precisamente de lo que no hace y de lo que debiera hacer, porque el problema á resolver, segun lo hemos dicho desde el principio, tiene una doble faz, la de la salubridad pública y la de la industria que la compromete; y el proyecto de la mayoría establece un imposible que tiene que resolverse contra la industria ó contra la salud pública.

Pero despues de todos los inconvenientes artificiales que han tratado de reunirse contra la remocion de los saladeros, vienen los inconvenientes de fantasia.

Se ha inventado últimamente que los terrenos de la Ensenada no sirven, que son mas bajos que los de Barracas y que los saladeros allí traerán mayores inconvenientes que donde están.

Sucede esto que no todos han estado en la Ensenada y que la invencion hace su camino porque no hay ninguno que salga á destruir con un argumento de hecho verdadero al argumento de hecho falso.

Nosotros hemos hablado con personas que han estado en la Ensenada y que han visitado últimamente aquellos lugares y se nos informa que hay terrenos de primer órden, altos y magníficos, donde pueden establecerse no dos ó tres sino cincuenta saladeros, que es casi el triple número de los que hoy existen en Barracas.

Todavia hay mas. En el Congreso se ha presentado un proyecto, que ya tiene la sancion del Senado, habilitando al puerto de la Ensenada para el tráfico.

Este proyecto ha sido detenido alegándose que el gobierno de la Provincia va á presentar otro pidiendo la habilitacion de un puerto en el Paraná, y agregándose que, antes de habilitarse la Ensenada era conveniente esperar que se resolviese la cuestion saladeros.

Los saladeros en la Ensenada tendrán esta ventaja mas, la de un gran puerto habilitado en el mismo lugar de las faenas, por manera que sus productos irian de la fábrica á los buques que habrian de esportarlos.

La demora en la ley y las soluciones tortuosas traerian este otro mal, que retardan ó impedirán tal vez la habilitacion del puerto de la Ensenada.

Y esto sin contar con otro inconveniente grave.

No dándose la ley de remocion y de reglamentacion y estableciéndose saladeros en la Ensenada, parece que funcionan en ese punto lo mismo que en Barracas, es decir, arrojando al agua la totalidad de sus residuos.

Se dice que los habitantes de la Ensenada no pueden servirse ya del agua porque está corrompida.

Este es un mal muy sério que se habria evitado resolviendo no solo la remocion, sino determinando que los saladeros, cualquiera que sea el punto donde trabajen, se sujeten á reglas hijiénicas, en cuanto lo exija la salubridad de las localidades donde tengan lugar las faenas.

En la Cámara se dijo que la remocion afectaba la libertad de industria garantida por la constitucion y que solo debia emplearse cuando la reglamentacion no produjese resultado y en un *caso estremo*.

¿Pero no lo han oido entonces los sostenedores del proyecto de la mayoría?

¿No son los mismos saladeristas quienes dicen que es *imposible* cumplir las reglas de administracion prescriptas?

¿No se sabe pues de antemano que el sistema de la reglamentacion, aplicado á los saladeros de Barracas *no dá resultado*, puesto q' es imposible convertir en materias inocuas la totalidad de los residuos y q' todos saben que los saladeristas no han de construir un caño para llevarlos al mar, por la sencilla razon de que esto les costaria inmensamente mas que los gastos de remocion, sobre todo, si esos gastos se indemnizan?

¿Entónces qué se espera?

Esperemos un *caso estremo*, dicen.

¿Y cuál será ese caso estremo?

A no dudarlo, *una segunda epidemia!*

¿Qué quiere decir esta espera del resultado?

Creemos que la frase se esplica por si misma.

La ley de reglamentacion no dará resultado en uno de estos dos casos:

O los saladeros no pueden cumplir las condiciones que se les imponen, como ya lo han anticipado los saladeristas, y se van á trabajar á otra parte;

O continúan trabajando sin cumplir las condiciones.

Pero como la futura remocion de que se habla no puede tener lugar cuando los saladeros se hayan ido de Barracas, es evidente que esa remocion solo se promete para el segundo caso, esto es, para cuando se haya visto que á pesar de la ley, se continúan envenenando las aguas del Riachuelo.

Y todavia no es bastante.

Es necesario que venga el *caso estremo*, es decir, que mueran otras quince mil personas ó treinta ó cuarenta mil, para decir recien entonces: remúevanse los saladeros de Barracas.

De esta manera, por cualquier lado que se mire la cuestion, sea por el de la salubridad pública como por el interés de la industria, no hay otra solucion acertada y eficaz fuera de la remocion inmediata de los saladeros.

Es inútil esquivar este resultado que está en las mas legítimas exigencias de la opinion y en la conciencia de los mismos interesados.

Acepte pues la legislatura esta solucion que se produce por si misma y que el pueblo tiene el derecho de esperar de sus representantes, y afronte franca y lealmente la única cuestion que puede represéntarse y que hemos resuelto por la afirmativa á nombre del interés de todos. Esa cuestion es saber si los saladeristas deben ser indemnizados, no por la expropiacion, segun lo pretenden algunos, sino por los gastos que la traslacion de sus establecimientos les origine.

Cuando se trata de la vida de un pueblo, el deber de las autoridades no es solo precaver lo que se sabe que infaliblemente debe destruirla, sino tambien todo aquello que pueda ponerla en peligro.

Si hubiese siquiera duda de que la putrefaccion del agua y del suelo que reconose su causa en los saladeros, pudiera ser causa de una calamidad pública ¿quien queria cargar con la responsabilidad de un hecho que concurria á producir sin disipar esa duda?

A esto se dice que no se puede contra la libertad del trabajo garantida por la constitucion.

¿Pero puede haber una constitucion que proteja el derecho de envenenar los rios, el derecho de atraer las calamidades sobre un pueblo, el derecho de llevar la muerte á las familias, la dispersion á los pueblos, la desesperacion al presente y la ruina al porvenir?

¿Puede la constitucion de Buenos Aires mandar que Buenos Aires se suicide con tal de que no sean incomodados ó alejados los establecimientos insalubres?

A esto se opone que las condiciones de insalubridad cesarán.

Pero la comision, como el gobierno, como las cámaras, como el pueblo, como los saladeristas, como la prensa, como todos, sabe que es *imposible* que cesen tales condiciones.

El proyecto reposa pues sobre una falacia y detras de esa falacia hay una catástrofe.

Las condiciones higiénicas, que son la base ficticia del proyecto, se evaporarán y solo quedará de real y de tremendo el cuadro desolador de la epidemia.

Debemos confesar que, en una cuestion de esta naturaleza, nos sentimos casi desalentados ante ciertas situaciones.

Despues de lo que ha pasado por Buenos Aires, despues de las lecciones terribles que nos han dado la ciencia y la esperiencia, ver que todavia se producen estensos discursos y se emplean largas sesiones en averiguar si debe ó no removerse aun de las causas que mas directamente produjeron el mal, es como para no confiar ya nunca en la razon ni en el sentimiento de los hombres.

La discusion de la Cámara de Diputados nos parece á veces como uno de esos sueños encoherentes en que, arrebatados por un vértigo insonsato, disputamos al borde de un precipicio si debemos ó no arrojamos á sus profundidades insondables, arrastrando en nuestra caida á un pueblo entero.

La cuestion saladeros en Montevideo.

He aqui como se espresa *La Tribuna* de Montevideo sobre la cuestion saladeros que empieza tambien á agitarse en la vecina orilla, en el sentido que mejor consulta la salubridad pública:

«La cuestion de los saladeros es muy séria y dá lugar en Buenos Aires como aquí, á diversas apreciaciones.

Pero es preciso distinguir en esas apreciaciones las que son inspiradas en realidad por la ciencia y la prevision, ó de las que solo son guiadas por el interés particular.

Somos de opinion que tratándose de la salud pública, no hay consideraciones ni cuestiones de interés industrial que puedan sobreponerse á todo lo que se relaciona con la conservacion de la vida del pueblo. En todos los paises del mundo se hacen grandes sacrificios para conseguir ese beneficio; pero nosotros solo sabemos votar los millones para destinarlos á la guerra. La instruccion pública, la Salubridad pública, la administracion de justicia, las obras de utilidad pública, jamás obtienen de nuestros legisladores una pequeña erogacion en el presupuesto. Parece que este pais no tiene otra vida propia que la política, la guerra, la revolucion. Es tiempo ya de salir de este círculo vicioso, haciendo sentir el pais sus aspiraciones nobles y elevadas en otro terreno.

Como *La Nacion* de Buenos Aires, creemos que los saladeristas deben convencerse de que no hay protesta, ni ley, ni poder público que tenga el valor y la autoridad de dejar los saladeros en parajes donde pueden ser nocivos á la salud, como en el Pantanoso y en nuestra bahia, sobre todo cuando, segun lo afirma el cólega bonaerense, «los saladeristas mismos han declarado que si continúan las faenas de Barracas (como en el Pantanoso y en el Cerro) *es imposible que se sujeten á* CONDICIONES HIJIENICAS.»

No hay que titubear.

Si los saladeros no pueden sujetarse á las condiciones higiénicas que son de absoluta necesidad para garantir la salud del pueblo, los saladeros deben ser removidos, sin pérdida de tiempo, de las localidades que ocupan para trasladarse en puntos aislados y en las orillas del mar donde se neutralizarán los males que producen.

Al efecto, el gobierno debe expropiarlos con arreglo á la ley y no permitir que espongan mas á la poblacion de la capital á los peligros de una epidemia.

Al hablar de expropiacion comprendemos que se ha de indemnizar los perjuicios materiales que esa traslacion puede ocasionar á sus dueños, pero contamos tambien que esas indemnizaciones no han de ser muy abultadas porque el capital invertido en las construcciones no es tan elevado como unos creen y que solo con el aumento de precio que tienen hoy los terrenos que ocupan y lo poco que valen los en que podrian trasladarse, habria una compensacion muy razonable que redundaria en beneficio de ellos.

De cualquier modo, no se debe tolerar mas la existencia en el Pantanoso de establecimientos que envenenan las aguas del arroyo y en la Bahia la de los que producen el mismo mal en nuestro puerto; ya tan sucio que no se puede soportar el olor que se despide de la costa en el verano.»

Promesas olvidadas

Cuando falleció el Dr. Molina, tan estimable por sus conocimientos como por sus servicios y abnegacion, el Gobierno acordó á su viuda la pension que le correspondia (la mitad del sueldo) sin perjuicio de dirigirse al Congreso solicitando la pension integra, como graciable, por los servicios prestados por el Dr. Molina y principalmente por su comportacion durante la epidemia en que pagó á precio de su propia vida el haber salvado la de sus semejantes.

Dos meses faltan para que el Congreso cierre sus sesiones y todavia el Ministerio de la Guerra no ha se dirigido al Congreso, cumpliendo la promesa empeñada en un documento público.

Suponemos que en esto no puede haber mala voluntad, puesto que si hubiera existido, el Gobierno no tenia necesidad de prometer lo que nadie le exigia, si bien es cierto que cuando se espidió el decreto á que hacemos referencia, el señor Ministro de la Guerra no ocupaba su puesto de donde se mantuvo alejado hasta que cesó completamente la epidemia.

Pero, en nuestra opinion, el gobierno no debe dar lugar á que se piense que ha sufrido á este respecto un olvido.

A mas de ser desconsoladora y desmoralizadora la indiferencia que pasa sobre todo y que borra de su recuerdo los servicios y las virtudes, no es ciertamente un estimulo para los que están dispuestos á sacrificarse por el bien comun el convencerse que detras de la muerte que afrontan no hay otra cosa que el egoismo y el olvido de los que sobreviven.

El General Paunero uno de nuestros soldados mas virtuosos y beneméritos fallecia en el Brasil en el desempeño de un alto cargo público.

¿Creerán en el Brasil que, despues del tiempo transcurrido el gobierno argentino no ha mandado hacer un modesto funeral al General Paunero?

Ahora tenemos que recordar la promesa empeñada respecto del Dr. Molina, y no dudamos que el gobierno, por su propio decoro, se apresurará á reparar estas omisiones.

Casas cerradas

Se nos dice que en algunos barrios de la ciudad el vecindario se halla alarmado por un hecho que toca á las autoridades remediar.

Algunas de las casas abandonadas en tiempo de la epidemia se hallan todavia cerradas, sin que nadie se acerque á ellas é ignorándose el paradero de sus dueños y hasta si existen ó no.

Entre esas casas hay algunas donde murió una parte de sus moradores, huyendo el resto. Algunas otras en que sucumbieron todos los que las habitaban y fueron cerradas por los vecinos.

Todas ellas están llenas de los muebles, ropas y demás objetos que han servido á los que fallecieron.

En una de ellas, donde se penetró dias pasados, se encontraron camas desbechas, frazadas amontonadas en los patios interiores y hasta los sinapismos que sin duda fueron aplicados á los enfermos.

Estas casas continuan cerradas y el vecindario alarmado las mira como un foco de infeccion.

No creemos que los muebles y ropas de uso de los enfermos y aún de los que fallecieron durante la epidemia puedan hoy contaminar á nadie, desde que la fiebre amarilla parece tener su estacion señalada, fuera de la cual no puede producirse.

¿Pero quién puede responder que, volviendo la estacion de los calores, no habiéndose hecho aun nada por la salubridad pública y volviendo á quedar la ciudad en tiempo y en condiciones favorables para la propagacion de la epidemia, no reviva un gérmen que tal vez existe latente y que no sabemos donde estará haciendo hoy su incubacion?

Consideramos pues prudente y acertado, aun cuando no fuese mas que con el objeto de tranquilizar al vecindario donde existen estas casas, que la autoridad procediese á hacerlas abrir, con las formalidades del caso, practicando su desinfeccion y echando al fuego las ropas y objetos de uso que claramente han pertenecido á los enfermos.

Esta operacion podria ser precedida de un anuncio publicado por ocho dias en los periódicos, llamando á los dueños de las casas cerradas, si por fortuna algunos de ellos se han salvado de la epidemia.

SENADO NACIONAL.

Tratado Austro-Húngaro.

El tratado Austro-Húngaro ha dado materia para cuatro laboriosas sesiones del Senado, y todavia su discusion está pendiente.

Con tal motivo se han discutido todos los principios del derecho internacional, se ha pasado en revista todo el derecho público argentino, se han traido como contingente ilustrativo las doctrinas, las autoridades cientificas y los hechos, criticándose y defendiéndose de paso los antecedentes diplomáticos é internacionales del pais.

Especialmente se han tratado con detencion espíritu declarado las siguientes cuestiones fundamentales: 1.° Conveniencia é inconveniencia de los tratados que no definen derechos dudosos ó son el resultado de necesidades imperiosas. 2.° La reciprocidad del derecho comun en materias civiles, especialmente en lo relativo á la adquisicion de bienes raices por los estranjeros. 3.° La intervencion de los Cónsules en las herencias de intestados. 4.° La jurisdiccion de los cónsules en presencia de la soberania y de la jurisdiccion de los respectivos paises. 5.° La esterritorialidad de los buques de guerra y de los buques mercantes con relacion al comercio. 6.° La entrega de los desertores de la marina de guerra.

Puede decirse que estas cuestiones han sido agotadas, y que el Senado ha formado conciencia plena á su respecto.

Modificado en la sesion anterior el art. 16 del tratado por lo que respecta al derecho de adquirir bienes raices en uno ú otro territorio, en la sesion de ayer se continuó con el art. 19.

El art. 19 del proyecto de tratado debe á los cónsules una jurisdiccion esterritorial ilimitada con arreglo á la jurisprudencia francesa, aceptada y reclamada por algunas naciones, entre ellas la Italia. El Senado reformó este articulo limitando la jurisdiccion de los cónsules únicamente en dos casos: 1° órden interior y disciplina de un buque en cuanto no turben el órden: 2° Contratos de servicio de gente de mar.

El articulo 20 que estipulaba la entrega de los desertores de la marina de guerra, fué objetado con razones incontestables, y será tambien reformado en el sentido de la no entrega de tales desertores.

Tomaron parte en la discusion de ayer los Sres. Araoz, Ministro de R. E., Mitre, Quintana y Torrent, hablando todos con la tranquilidad de hombres de estado que tratan los altos intereses públicos consultando el bien público y las luces de su conciencia.

No habrá por ahora tratado; pero hay uniformidad respecto de las ideas fundamentales á que debe subordinarse.

Noticias generales.

Estado Oriental

Diarios hasta ayer.

Dice "La tribuna".

—Anúnciase la llegada hoy del coronel Máximo Perez, el que parece será destinado por el gobernador del departamento de Mercedes de comandante militar.

—Veinte carretas de armamento y municiones partieron ayer para el ejército.

Iban custodiadas por el capitan Santos, del batallon Santa Rosa.

—Un titulado coronel Uran, ha lanzado una proclama, dirijida á los partidarios blancos del departamento de Soriano.

El "Hijo de la Paz" dice:

Hoy debe llegar el coronel D. Máximo Perez y quien será encargado del departamento de Mercedes, donde supo conquistarse su célebre celebridad.

—El señor Presidente ha recibido telégramas del señor D. Manuel Herrera y Obes. Ignoramos lo que en ellos se comunica á S. E.

—Se sabe q' en breve deben llegar á este puerto dos corbetas de guerra brasileras que vienen de estacion, la que se aprestaban para esto en la rada de Santa Catalina.

—Se dice que los prisioneros blancos tomados por el coronel Ordoñez, se hallan presos en la cárcel de la Colonia—No garantimos la noticia.

Se asegura que dos oficiales del ejército del gobierno, cuyos nombres reservados para evitar un disgusto á sus familia en el caso de que esta noticia saliese incierta, fueron sorprendidos y muertos por una partida blanca, á la altura de Vacas é Higueritas. Se habian separado de las fuerzas del coronel Ordoñez en las que militaban.

Otello!!

Esta noche se representará esta trajedia en el teatro Colon, en beneficio del célebre actor T. Salvini.

El inteligente público de Buenos Aires no puede, ni debe dejar de asistir á esta grandiosa representacion, ya sea por el mérito indispensable de la trajedia, ya por la perfecta y superior interpretacion que le dá el señor Salvini, como tambien para manifestarle el aprecio y simpatia que merece, por sus cualidades artisticas, y por el generoso pensamiento que tuvo, dando un beneficio para nuestros huérfanos.

Esta trajedia supera toda espectativa, porque suministra el medio de hacer realzar la execrable traicion de Yago, la inocencia y pureza de Desdémona, el amor, los celos, la ira, el orgullo, y la violenta desesperacion de Otello, que lo impulsa á degollarse de un modo tan verdadero, que el auditorio queda en duda si podrá ver otra vez al simpático actor.

Estas son las sensaciones que producirán en el público el personaje, de Otello, del gran Schekspeare.

Aficionados al arte dramático: esta noche á Colon.

Ultimos telégramas de Europa.

LONDRES, 12.—Las tropas sajonas, hicieron ayer su entrada triunfal en Dresde. El principe real de Sajonia fué promovido al puesto de capitan general. Se espera que el manifiesto del conde de Chambord dé su apoyo al gobierno republicano. El conde de Ghambuord llegó á Bruges. El principe y princesa de Galles fueron para Alemania. En el Parlamento inglés el conde de Granville dijo, en repuesta á lord Stratford, que juzgaba poco probable, que el gobierno turco, hubiese dado licencia á la escuadra rusa para pasar el estrecho de los Dardanelos.

Paris, 11.—El *Temps*. asegura que mañana serán pagos los pimeros quinientos millones de francos. En seguida, los prusiauos evacuaron los departamentos de L'Eure, Sorme y Sena Inferior.

Parrs, 12.—El *Diario oficial* declara falsa la carta atribuida á Thiers estraida de un periódico italiano. Dice que élla, és complemento de la noticia falsa publicada por la *Liberte*, de que algunos miles de mugeres han sido deportadas despues de la insurreccion. Despues de la insurreccion no ha sido deportada ninguna muger. A la Asamblea pertenece decidir de su suerte. El general Faidherbe fué nombrado gran cruz de la Legion de Honor.

LONDRES, 13.—En la Asamblea nacional Mr. Jules Simon declaró que la actual Asamblea era la mas libremente elegida que ha existido en Francia. Mr. Jules Favre anunció que la carta que se dijo haber sido escrita por Mr. Thiers al Papa es una pura contrafaccion.

Los emperadores del Brasil.

Los emperadores del Brasil desembarcaron en Douvres el 25 del pasado, acompañados de la princesa de Joinville. Accediendo á los deseos manifestados por S. M. I. no se le hicieron honores de ninguna clase; le esperaban en el muelle el vice consul del Brasil, el administrador de aduanas y otros varios señores, además de muchos curiosos.

Sus majestades ha escogido para su residencia á Claridg's Hotel. En el salon de descanso recibieron á los brasileros residentes en Lóndres que han venido á saludarles. Los emperadores vestian de riguroso luto y mostraron á todos y con todos su poroverbial afabilidad.

La reina Victoria agració con la órden de la Jarretiera al ilustrado soberano del Brasil, de cuya conderacion será investido en Lóndres con grandiosa pompa.

Los emperadores del Brasil visitaron el dia 4 á S. M. la reina en Windson Castle. Lord Grandville acompañó á los augustos viajeros en el lujoso coche que ocuparon. Salió á recibirlos la reina y no pudieron gozar de todas las bellezas de aquel sitio real, á causa de la lluvia que duró casi todo el dia. No obstante, recorrieron en el carruaje algunos de los sitios mas notables; y volvieron por la noche en el tren á Lóndres.

Crédito público nacional.

En el sorteo verificado hoy de los fondos públicos nacionales del 6 p% de renta y 2 1|2 de amortizacion, han salido premiados los números siguientes: 1939, 929, 2024, 871, 345, 2106, 562, 679, 725, 282, 743, 1861, 2332, 1550, 76, 2503, 1260, 1649, 2834, 2542, 638, 2426, 2399, 2802, 537, 2192, 2432, 2298, 597, 2043, 2719, 2670.

Los interesados pueden ocurrir á apercibir su importe, en la Administracion del Crédito público nacional, desde las 11 de la mañana, á las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1871.

Dalmiro Sanchez.
Tesorero.

Sobre casas cerradas

Buenos Aires, Agosto 5 de 1871.

Al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Con motivo de la epidemia pasada fueron cerradas por la autoridad correspondiente varias casas en que fallecieron todos ó gran parte de sus moradores.

Esa clausura que continúa hasta el presente y que ha impedido adoptar en ellas las medidas aconsejadas por la ciencia para ponerlas en estado de ser inofensivas, constituye un peligro para la salud pública, que se hace mas inconveniente á medida que se acerca la estacion del calor.

La Municipalidad que no puede por si poner un término á esa clausura, ha acordado me dirija á ese Superior Tribunal, como tengo el honor de hacerlo por intermedio del señor Presidente, pidiéndole se sirva adoptar una medida en ese sentido, que concilie la satisfaccion de la necesidad señalada con la de no interrumpir el curso del procedimiento judicial á que deben estar sujetas las casas indicadas.

Dios guarde al Sr. Presidente
JUAN ALDAO.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario

Crónica del dia.

El Ministro de Hacienda de la Provincia ha comunicado á la municipalidad que por decreto del Gobierno se ha autorizado á los Sres Mendez y hermanos para librar al servicio público la linea del tramway de la calle de Belgrano con las instrucciones que dará el Ingeniero del ferro-carril del Oeste y el de la Corporacion.

La Comision de higiene de la Parroquia de San Nicolas ha comunicado á la Municipalidad q' en la calle de Temple entre Suipacha y Artes existe un pantano hace mas de un año á causa de haberse ensanchado la calle sin renovar el empedrado.

La Corporacion Municipal ha dirigido una nota al Sr. D. Juan Lanuz con el objeto de saber si acepta el cargo de suplente para Municipal por la Parroquia de San Telmo.

En la calle de Chacabuco, núm. 197, existe un fondin cerrado, por fallecimiento de sus dueños durante la epidemia. Hasta hoy ni los propietarios, ni las autoridades encargadas de velar por la salubridad pública se han dignado tomar medida alguna tendente á evitar la reparicion de tan funesto flajelo por que ha pasado la poblacion.

Llamamos la atencion de los inspectores de higiene municipal sobre este hecho grave que afecta la salud de los vecinos.

La poblacion italiana residente en Montevideo se preparaba para hacer una esplendida recepcion al célebre tragico Ernesto Rossi, que hoy debe llegar á esa ciudad.

Segun un cólega, el general D. Antonino Taboada, se ha dirigido al Gobierno Nacional pidiendo su baja absoluta del ejército.

Este gefe nunca ha percibido sus sueldos, una tercera parte de ellos se daban á los soldados inválidos residentes de Buenos Aires y el resto entre los que se encuentran en las provincias y que no han sido reconocido por la nacion.

Por el Ministro de Hacienda de la provincia se ha espedido el siguiente:

ACUERDO

Buenos Aires, Agosto 4 de 1871.

Siendo conveniente al mejor servicio público inspecionar los saladeros y graserias ubicados en los partidos de Chascomus y Ensenada, tanto con relacion á las prescripciones de la hijiene como en cuanto á la prescripcion de los derechos fiscales, el Gobierno resuelve, que el Inspector de Saladeros se traslade inmediatamente á dichos partidos y proceda á inspeccionar los espresados establecimientos con arreglo á las instrucciones que se le dará por el Ministro de Hacienda—A sus efectos, comuniquese; publiquese é insértese en el R. O.

CASTRO.
P. AGOTE.

Ayer hemos recibido el *Monitor de la campaña*, periódico que se publica en la exaltacion de la Cruz.

El 4 del corriente tuvo lugar la inauguracion de la Escuela infantil con asistencia de numerosas personas de ese vecindario y presidia la reunion por un señor Municipal comisionado para este acto:

Tambien se instaló ya la blibioteca popular, contando con numerosos suscritores.

Ayer fueron trasladas á esta ciudad de la de Moron, tres napolitanos, que permanecian presos alli, acusados por asesinatos cometido hace tiempo en la persona de un señor Martinez.

Sabemos que hoy se presentará en la bolsa una peticion recabando las firmas de los comerciantes con el objeto de solicitar del Congreso, el aumento de las vistas de aduana. No dudamos que los principales comerciantes y casas introductoras, aplaudirán este pensamiento, y suscribiran sus firmas á esta, importante mejora tan reclamada por el gran incremento del comercio.

Se ha dirijido una circular á los jueces de Paz de campaña, para que con arreglo al Codigo Rural se remitan los vagos, con destino á la remonta del batallon «Guardia Provincial.»

Ayer se decia que en la Provincia de Córdoba habia tenido lugar otra invasion de indios.

El Municipal Huergo ha presentado un proyecto de manifiesto para que esa corporacion dirija á la Legislatura de la Provincia pidiéndole la reforma de la ley organica, y solicitando recursos para atender a sus numerosas exijencias.

El individuo italiano Antonio Panicito fué muerto ayer por una locomotora del ferro-carril del Norte.

El ingeniero Braroford ha sido nombrado por el Gobirrno de la Provincia, para que ayudado por el consejo consultor del ferrocarril del Oeste y su ingeniero, practiquen los estudios necesarios en la linea interoceánica.

La Corporacion Municipal ha aceptado la renuncia presentada por D. Alfredo Ebellot de Ingeniero de la misma.

Ayer se pagaron al cuerpo de vigilantes los sueldos del mes pasado, solo los empleados municipales permanecen aun sin pagos.

Nuestro inteligente Amigo Solano Torres Cabrera parte mañana á Europa: le deseamos un feliz viaje y gratas impresiones durante su permanencia en el viejo mundo.

D. Juan Arroga ne ha presentado á la Municipalidad, pidiendo 200,000 $m|c como remuneracion de los perjuicios recibidos por la demolicion de su casa calle Estados Unidos, entre Bolivar y Defensa, ordenada por la Corporacion durante la epidemia pasada.

Se encuentra ya en esta ciudad el Sr. D. Vicente Montero, electo diputado al Congreso Nacional por la provincia de Entre-Rios.

El vapor «Hipparchs» de la linea de Liverpool, sale hoy para Inglaterra.

Europa.

NOTICIAS POR EL DOURO.

FRANCIA.

El triunfo de los candidatos de la *prensa republicana-unida*, de Paris, ha sido completo.

La gran mayoría de los diputados electos en Francia, es favorable á la politica de Thiers.

Si Gambeta, republicano rojo socialista, ha sido electo en Paris, débese á que las elecciones se han hecho por conciliacion y agrupaciones.

Una cosa está fuera de duda, y es que las elecciones prueban el sincero deseo de los franceses de establecer una república moderada, y si es verdad lo que mas de una vez ha dicho Thiers en sus discursos, que desea ensayar lealmente el sistema republicano, podemos deducir que el ensayo se hará, y que solo algun atentado de los rojos, estorbando la realizacion de los honrados deseos del Gobierno de Thiers, le obligarán á cambiar de propósito, y buscar en la monarquia la paz y el reposo de que tanto ha menester la castigada Francia.

En provincias, si no han triunfado por completo los republicanos moderados, han obtenido al menos una gran mayoria.

—Segun encontramos en la prensa de la república han sido electos en provincias 46 republicanos moderados, 13 rojos, 2 orleanistas, 1 bonapartista y 1 legitimista.

Los rojos son Fardieci, Gambetta, Frayssinet, Laurier, Clapier, Bouteiller, Rourier, Boucaud, Larien, Simont, Sansas, Bouqueau y Pascal Duprat.

Los legitimistas son Keller y el almirante Gaurres.

Los orleanistas Euvergier de'Hauranne y Chobaud Latour.

El bonapartista André.

Sin embargo de estas elecciones tan favorables al Gobierno, podemos asegurar que los debates serán fuertes; una minoria roja, por pequeña que sea, es elemento suficiente para mantener vivo el debate, dada la uniformidad de sus componentes: además; no debemos olvidar que en la Asamblea quedan los elementos monárquicos de Burdeos haciendo mayoria.

Si la mayor parte de la prensa francesa desea la paz en todo el mundo, porque Francia ha sufrido hasta la humillacion las consecuencias de la politica guerrera, no falta quien hoy mismo cuando el enemigo ocupa parte de la patria vencida, hable de «ofensas que vengar en la ingrata Italia,» y aun se permite volver los ojos incendiados en ira hácia España, á la cual se culpa de ser la causa de las desgracias de la Francia por haber querido para rey á Hohenzollern.

—He aqui algunos detalles interesantes sobre las últimas elecciones:

Segun las últimas noticias, de 380,000 electores que habia en Paris, solo han votado 220,000. Lo mas notable en las elecciones ha sido la vuelta de M. Gambetta, que figura el décimo en la lista de los candidatos elegidos. Con él han salido además otros cuatro radicales: los diez y seis restantes por Paris son todos republicanos moderados, con mas ó menos tendencias monárquicas algunos de ellos. La derrota de Victor Hugo es otra de las cosas notables. Las elecciones en los departamentos han corrido parejas con las de Paris. Los republicanos moderados han ganado las tres cuartas partes de las vacantes. Los radicales han salido triunfantes en tres departamentos y llenarán catorce vacantes. Los bonapartistas han perdido en todas partes, excepto en la Dordogne, donde han elegido á M. Magne, ministro que fué de Hacienda bajo el imperio.

Con respecto á los orleanistas y á los legitimistas, son tan escasos y tan diseminados los que han sido elegidos, que no merecen llamar la atencion. La eleccion de Puy de Dome fué objeto de una broma impropia de un pais desgraciado en un acto tan solemne y trascendental.

El presidente de Hayti, Salnave, fué designado como candidato, y alcanzó 65,000 votos contra M. Aubergier (legitimista), que solo obtuvo 32,000. Lo que admira es que Garibaldi, que ha figurado en casi todas las listas, no haya sido electo.

—«El Siecle», periódico radical, dice, y no sabemos por que, que ha visto con un sentimiento profundo y sincero gozo, el resultado de las elecciones: confiesa la derrota de sus partidarios en Paris, pero se consuela con las elecciones en las provincias.

Ha habido algunas papeletas jocosas, algunas indignas de mencionarse, en las urnas: se ha votado á Gambetta junto con los principes de Orleans, al conde Chambord con el principe Pedro Bonaparte.

Se espera con ansia la aparicion de Gambetta en la Asamblea.

—Segun dice el «Journal de Paris», median activas negociaciones entre el Ministro de Negocios estranjeros y M. Washburne, embajador de los Estados Unidos, relativas á la extradicion de los comunistas que se refugien en aquel pais. Los americanos son tan susceptibles como los ingleses en la delicada cuestion de entregar los fugitivos que llegan á su pais; pero se sabe por buen conducto que el ministro de la gran república está dispuesto á apoyar en Washington las reclamaciones justas de la diplomacia francesa en las actuales circunstancias, porque está seguro que la mayoría de la prensa de su pais aprobará su conducta, pues los actos de la Commune han escitado en ambos lados del Atlántico, como en todas partes, el horror y la indignacion de todos los hombres honrados.

—A Rochefort se le ha comunicado la acusacion fiscal, bajo la cual se vá á juzgar. Contiene estos cuatro cargos: primero, por incitar al odió contra los ciudadanos; segundo, por excitar á la guerra civil y al robo: tercero, por publicar noticias falsas y despachos apócrifos, constándole que eran falsos, y como concecuencia de ello falsificador de escritos públicos; cuarto, por complicidad en los asesinatos; pues aconsejó la prision y muerte de los rehenes.

—La policia ha capturado en la calle del Platre Saint Jacques á un comunista llamado Girot, panadero de oficio, que organizó la manifestacion en el Hotel de Ville para pedir la supresion de las veladas en su gremio; tambien fué de la policia secreta y desde la destruccion de la «Commune» ha estado sin recursos, por que los maestros se niegan á darle ocupacion.

En el undécimo distrito se ha llevado á cabo una nueva prision y se ha hecho un importante descubrimiento. En tiempo de la «Commune,» y sobre el 20 de Abril, varios obreros formaron una Sociedad cooperativa, apoyada por el Gobierno insuerecto, para una fabrica de bombas. La «Commune» les adelantó dinero, se embargó una fabrica en la calle de Saint-Maur, y del mismo modo se adquirieron los materiales; á un fabricante se le exigieron varias materias que importaban 100,000 francos, pero habiéndose negado á darlas, se ocuparon militarmente sus talleres.

Allanadas de esta manera las dificultades, principió á trabajar la fábrica, y segun parece, haciéndolo hasta el dia, pues habiendo la policia practicado un reconocimiento encontró á cinco miembros de la sociedad ocupados en preparar bombas, de las que ya tenian apiladas unas 3.000. Los obreros fueron trasladados á la cárcel y se puso una guardia en el edificio.

En la segunda requisa practicada en la morada del doctor Parisel de la *Commune*, se ha encontrado una cantidad considerable de algodon fulminante que no se pudo descubrir en la primera.

—Segun dice el *Fígaro*, M. Thiers lleva una vida demasiado agitado para un hombre de 74 años. A las seis de la mañana ya está en su bufete. La primer visita que recibe generalmente es la de su antiguo amigo y cólega M. Barthelemy Saint-Hilaire, que vive cerca de él en un cuarto propio de un estudiante, con un lecho sin cortinas, tres sillas y una mesa. Entre los dos, con tres secretarios á lo mas, manejan todo el mecanismo gubernamental. M. Saint-Hilaire recibe todas las cartas y despachos, los clasifica y se los presenta extractados al gefe del Poder Ejecutivo. A las diez principia la audiencia, pues rara vez recibe antes, como no sea á M. Alpbaud, contratista de las obras públicas de Paris.

—A seis millones asciende la cifra de los documentos del registro civil destruidos por los incendiarios de la *Commune*.

Por la ley se disponia que estuviesen duplicados, pero las llamas que quemaron los del Hotel de Ville consumieron los del Palacio de Justicia. Testimonios de nacimientos, matrimonios y muertes, todo ha desaparecido. Los malvados que los destruian, sabian bien que asi introducian el trastorno en las relaciones sociales. Mucho tiempo ha de pasar hasta que se rehagan estos documentos. Para evitar los inconvenientes que han de resultar en los matrimonios futuros, cuyos contrayentes no tengan documentos que acrediten su origen por haberse quemado, M. Dufaure ha presentado un proyecto de ley que autorice á los registradores á aceptar en vez de certificado de bautismos, solterias, etc., etc., la declaracion de los padres, parientes, y á falta de estos de los amigos. Hay otra cuestion de no menos gravedad y que se enlaza con la anterior, á saber, los registros verificados por los agentes de la *Commune* desde el 18 de Marzo. Para nacimientos y defunciones hubo que acudir á ellos forzosamente, mas la ley no puede reconocer ninguna autoridad municipal en aquellos usurpadores.

El ministro de Justicia propone en un proyecto una solucion que es bastante satisfactoria. Se declara nulos todos aquellos actos, y los interesados pueden acudir á reclamar, en el término de treinta dias, su inscripcion en un registro particular. En cuanto á los matrimonios, aunque los contrayentes debian saber que obraban criminalmente, la ley, sin embargo, ha cedido contra la moral pública, y les concede el mismo plazo para acudir á registrarse en debida forma.

—El *Constitutionnel* dice: «El periodo comunista que acaba de atravezar Paris, dá un interes momentáneo a un incidente de la revolucion de 1858:

«Haliábase un dia en su casa, el baron James de Rothschild, cuando se les presentaron dos sujetos armados hasta los dientes, diciendo que querian hablar con él:—Caballero, les dijo, ¿en qué puedo servir á ustedes?—Ahora lo sabreis: ¿teneis muchos millones en dinero? dijeron: el pueblo no tiene pan; debeis distribuir lo que teneis, si no....¿Con que, distribuirlo? Cuantos sois en Francia?—Tal vez treinta millones.—¿Y cuanto dinero suponeis que tengo?—Se dice que unos ciento y cincuenta millones.—Bien: entonces, dividida mi fortuna entre treinta millones de individuos les toca á cinco francos por cabeza: sois dos, ahi teneis diez francos, y estamos en paz.»

Los individuos quedaron confundidos por el argumento y la rapidez con que pasó el incidente; y tomaron el dinero y se marcharon.

—Los alemanes empiezan á evacuar diversos puntos de Francia. Sus tropas han abandonado las cercanias de Montbeliard, haciendo un acopio tal de provisiones que durante dos dias no han podido recibir los infelices habitantes ningun envio de viveres. Los alrededores de Paris se van despejando tambien de casos prusianos.

Nogent-sur-Marne ha perdido de vista su guarnicion germánica, con poco sentimiento de la poblacion, á la cual habian abrumado con insolencias y vejaciones.

Todavia al partir para Alemania en su última travesia por el territorio frances, suele dejar el ejército de ocupacion tristes y lamentables recuerdos. La poblacion poco simpática, no puede contenerse cuando pasan los trenes y los acómpaña con silbidos; pero á los silbidos los alemanes responden con balazos. A un kilómetro de Frouard han sido muertos varios jóvenes de este modo.

La disposicion adoptada por el gobierno imperial de reducir á 800 hombres el efectivo de los batallones de ocupacion que constaban de 1.100 ó 1.300, es un alivio para Francia, que tiene la carga de mantenerlos.

—Por muy grandes y justos que sean los motivos que condenan al ódio y la execracion pública á los autores de los asesinatos é incendios de Paris, es hora ya de que sentimientos mas humanitarios reemplacen á la exaltacion y las pasiones de la lucha. Por algunas noticias desprendidas al acaso de la prensa francesa, se puede colegir que la situacion de los prisioneros insurrectos es horrible en muchas partes. Hemos publicado datos á cerca de la habitacion y el régimen á que están sometidos los que se encuentran en los pontones flotantes de Brest. Hoy sabemos que en Versalles se han desarrollado en las cárceles multitud de enfermedades, q' arrojan una mortalidad escesiva. Por fortuna el gefe del Poder Ejecutivo ha mandado adoptar las medidas oportunas para que se mejoren en lo posible la alimentacion y las habitaciones de los presos.

Todas las casas particulares de Paris, todos los edificios públicos destruidos ó destrozados en el calamitoso periodo de la lucha, están en plena reparacion; Paris está erizado de andamios, sus calles cruzadas por innumerables carros que transportan escombros ó conducen materiales, la multitud de albañiles que trabajan bajo la inspeccion y con el estímulo de los propietarlos, le dan un aspecto de estraña actividad. El Palacio Real, el Louvre, la torre de San Eustaquio, los cuarteles Napoleon y Principe Eugenio, el Palacio de Justicia, la plaza de la Concordia, el Ministerio de negocios estrangeros, la columna de Julio y cien otros monumentos van restaurándose rápidamente.

En los alrededores de la capital, Passy, Auteuil, Montrouge, Vaugirad, Batignoles, Saint-Cloud, Sevres, Meudon, Courbevoie, Asnieres, todos esos pueblos, tan cruelmente castigados por la guerra civil y estrangera, se apresuran á cicatrizar, mal que bien las anchas heridas habiertas por los proyectiles.

A este paso, Paris habrá renacido antes de un año á su antiguo esplendor.

El dia 5 se venció un plazo de 200 millones que debia pagar la Francia por indemnizacion. Cuéntase que el dia 1.° se presentó el encargado prusiano á recordar la triste fecha al ministro de Hacienda, y que este, con dignidad, sonó el timbre de su campanilla, y puso en manos del colector la enorme suma.

M. Thiers ha dirigido la siguiente carta á M. Ernesto Dreolle, en la que el ilustre historiador dá una muestra mas de su buen sentido y de los patrióticos sentimientos de que se encuentra animado.

Héla aqui:

«Opino como vos, caballero, que la mision de todos los partidos unidos, no para su provecho personal, sino para salvar el pais, es lo único que puede ayudarnos á salir del abismo en que hemos caido. La forma, el titulo del nuevo gobierno importa poco, y es preciso añadir nuestros esfuerzos á los de todos los hombres honrados, que dejando á un lado sus preferencias personales, trabajan primero por arrancar al pais de manos del enemigo, y por reconstituirle despues. No sé lo que nos aguarda; pero por mi continuaré consagrando las fuerzas que me quedan al servicio de nuestra querida y desgraciada patria, feliz en vez de aumentarse el número de los que la sirven sinceramente, y poco inclinado á disminuirlo con exclusiones tan injustas como impoliticas.

Recibid, etc.—*A. Thiers.*»

El periódico legitimista la *Union*, publicó una alocucion suscripta por el conde de Chambord, con la firma Enrique, fechada en el castillo de su titulo, el 4 del corriente.

Dice que abandona á Chambord para no dar el pretesto á agitaciones; pero que Francia sabe que él le pertenece, y que no olvidará los deberes que el derecho monárquico le impone.

Protesta contra el propósito que se le ha atribuido de restablecer los diezmos y los derechos feudales; pero declara que restableceria la bandera blanca, con la cual se llevó á cabo la unidad nacional.

Termina diciendo que Enrique V no puede abandonar la bandera de Enrique IV.

—La Asamblea ha aprobado el articulo 3° y los demás de la ley sobre imprenta, que fijan en 12,000 francos la fianza que deben prestar los periódicos que se publiquen en ciudades de 50,000 habitantes, y en 6,000 los publicados en las demas ciudades de menos de 50,000 habitantes.

—Los gastos de la Francia desde q' se rompieron las hostilidades hasta el 4 de Setiembre ascienden á....	700 millones de fr
Y desde el 4 de Setiembre, fecha de la batalla de Sedan, hasta el 31 de Diciembre á..	963 «
La defensa del pais desde el 1° de Enero de 1871 ha ascendido á..........	2,648 «
Total......	4,301 «

—Segun los guarismos presentados por M. Thiers, los recursos son bastante crecidos, y á pesar de estos enormes gastos el déficit no es actualmente mas que de 1,631 millones de francos.

—M. Thiers obsequió el dia 1° del corriente en el palacio de la prefactura de Versalles, á los principes de Orleans con un banquete. Aquellos eran cuatro: el conde de Paris, el principe de Joinville, el duque de Aumale y el duque de Chartres. Asistieron como era consiguiente muchas personas de distincion relacionadas con el presidente del poder Ejecutivo.

Despues de la comida hubo recepcion en los salones del palacio.

Las princesas Magarita y Blanca, y los duques de Alenzor y Nemours, únicos miembros de la casa de Orleans que quedan en Inglaterra, deben llegar en breve á Francia.

—Entre los individuos notables presos últimamente se encuentra M. Bazire, nieto del convencional del mismo nombre. M. Bazire ha sido amigo imtimo de Pascual Grousset, y redactor de los periódicos *Marseillaise* y *Affranchi*.

—El general Faidherbe ha dirigido una carta á la «Liberted» demostrando que la reorganizacion del ejército frances se debe fundar en tres bases: servicio obligatorio, su duracion reducida á dos años, y que los reclutas volverán á sus casas mas educados y mejor enseñados que cuando salieron de ellas.

—Segun la «Liberté», Hure, escribano de la Roquete durante el gobierno de la *Commune*, auxiliar de Raol Rigault y François para el asesinato de los rehenes, ha hecho importantisimas revelaciones que cambian por completo, en ciertas partes, la fisonomia, hasta aqui oscura, de la instruccion judical. François, el carcelero, será en breve confrontado con Ure.

—Lullier, el célebre organizador del movimiento del 18 de Marzo, olvidado y calumniado despues por la ingratitud de sus cólegas en comunismo, trata de fingirse loco para evitar el fallo del consejo de guerra.

Los consejos de guerra y los prisioneros mas importantes de la Commune

Las órdenes y contraordenes se cruzan con estremada rápidez respecto á la apertura de los consejos de Guerra. Por fin comenzaron ya, y el primer reo fué Seteiller, maire que fué de Montreuil, de sesenta y cuatro años de edad, el cual fué absuelto.

Ahora van á ser juzgados en primer lugar los miembros de la comision central de la insurreccion.

Entretanto, los principales acusados languidecen de impaciencia, aunque por otra parte en su angustiosa espectativa de temores y esperanzas, acogen cada nuevo retardo como la concesion de algunos dias de vida.

Régere ha preguntado si podia escribir al oficial encargado del ministerio público en el consejo de guerra, y habiéndole respondido que no, se escolerizó hasta tal punto, que tuvieron que amenazarle con la camisola de fuerza. Entonces se calmó y quedó sumido en su habitual y sombria desesperacion.

Rossell habla cada vez menos y se muestra profundamente entristecido.

Y sin embargo, ha dicho á su carcelero, solo tengo treinta años, y hubiera podido ser general. Entonces.....

Al llegar aqui se interrumpió bruscamente. ¿Quien sabe los misterios de amargura con que una ojeada retrospectiva del pasado atormenta al presunto reo de muerte? Las entrevistas que tiene con su padre dejan sumido á Rossell en profundo abatimiento, y á menudo se asoman á sus ojos lágrimas comprimidas que en vano procura ocultar á los que le miran. Es sin duda la figura mas simpática de la insurreccion.

Pascual Grousst, que tenia ciertos instintos de petrimetre, no los ha olvidado por completo en la prision. Pero la angustia de su situacion le ha hecho adelgazar de una manera horrible.

Courbet se ha quedado entontecido, y pasa el tiempo envuelto en la nuve de humo de su pipa. Anuncia su intento de demostrar á los jueces que «la columna de Vendome no era un monumento artistico.»

Por lo que hace á Rochefort, se teme q' en breve irá á reunirse en el sepulcro con Vermorel, ó bien será preciso trasladarlo á Charenton en completo estado de enagenacion mental. En sus momentos de lucidez suele repetir estas palabras:

—Nada he ambicionado para mi, y si me condenan, seré victima de mi desinterés y mi abnegacion por la causa de los que sufren.

Rochefort olvida, sin embargo, que muchos episodios de su vida, conocidos y probados, demuestran todo lo contrario.

Las pérdidas de Francia

Además de las vidas y de la inmensa riqueza agricola y comercial que Francia ha perdido en la guerra con Prusia, los invasores tomaron á sus enemigos 63 águilas y 20 banderas. En Woerth 2 águilas, en Sedan 1 águila y 2 banderas; en Toul 1 águila; en Metz 53 águilas y banderas; en Dreux 1 bandera; en Epning 1 bandera, en Mans 2, en Rocroy 1, en Amiens 2, en Longpré 3, en Molineaux 3, en Danjoutin 1, en Villersexel 2 águilas, en Langres 2 y cerca de Belfort 2.

De los cañones tomados, su número se eleva á 5,817 en todos los calibree, siendo en Sedan 480, en Toul 197, en Strasburgo 1,070, en Metz 541, en Thionville 200, en Bongwy 200 y en Paris 1,950.

Los alemanes tomaron tambien 171 ametralladoras.

En las célebres batallas de Thionville y de Gravellote hicieron respectivamente 2,063 y 3,000 prisioneros; mas no tomaron cañon alguno.

En Strasburgo hicieron 17,000 prisioneros, en Metz 173,000, en Mans 2,200, en Pontarlier 15,000, en la capitulacion de Sedan 84.434, en la batalla cerca de Sedan 25,000, en Orleans y S. Quintin 10,000 respetivamente.

Alemania.

A las nueve de la mañana del 1° de Julio hizo su entrada triunfal en Hannover el principe heredero á la cabeza del décimo cuerpo de ejército. Una comision de señoritas cumplimentó al principe, que contestó afablemente, dándole las gracias. A las diez hubo gran revista en la plaza de Waterldo. El gentio era inmenso y el tiempo delicioso. El principe imperial partió el mismo dia por la tarde.

En el banquete que se dió el 30, el conde de Munster brindó por el emperador, al que contestó el principe con un largo discurso.

Durante el banquete, se recibió un telégrama del emperador, en el que S. M. daba las gracias á los Estados y manifestaba su pesar por no poder asistir á la fiesta. Por la noche hubo una brillante iluminacion.

—La «Gaceta de Vass» de Berlin, dice que ha pasado por aquella ciudad un convoy de nueve wagones cargados con 18 millones de francos, procedente de Francia.

—Los particularistas alemanes, cuyas tendencias han estado algun tiempo sofocadas por los peligros de la guerra y la embriaguez del triunfo, principian á agitarse de nuevo, y encuentran aliados en las filas de los conservadores, y sobre todo en el partido ultramontano.

Ciertos periódicos del Mediodia denuncian la presion que segun ellos ejerce la Constitucion del imperio sobre los Estados confederados y sobre sus instituciones particulares; se quejan sobre todo de la preponderancia de Prusia que, segun ellos, intenta hacer de estos Estados satélites que absorverá en su órbita.

A propósito de esta cuestion dice la «Gaceta de la Alemania del Norte» que Prusia solo cuenta con 17 votos en el Consejo federal, con los que no podrá ejercer presion sobre los 41 que reunen los otros Estados.

—Las fiestas militares celebradas en Berlin han sido grandiosas y dejarán imperecedera memoria entre el pueblo y el ejército. En el próximo número haremos una reseña de ellas.

Austria

Casi todos los periódicos confirman el brillante resultado que obtuvo el discurso de M. Beust en las Cámaras austriacas y la adhesion casi unánime á su politica. Los órganos del partido constitucional aprovechan la ocasion de que este, por conducto de M. Herbot, haya manifestado su aprobacion á la linea de politica exterior que ha seguido el canciller del imperio, especialmente en lo relativo á Alemania é Italia.

Esta aprobacion se ha hecho patente con la adopcion del presupuesto de Negocios extrangeros sin modificacion alguna.

—El emperador de Austria ha condecorado con la placa de la órden de Francisco José al principe de Java Baden Saleh, como prueba de estimacion por su talento artistico en la pintura.

—Con motivo de la discusion general sobre el presupuesto del ministerio de Negocios estranjeros, en el seno de la Cámara del Reichstath, el conde de Beust ratificó su intencion de sostener sistemáticamente una politica de paz, y declaró que en su conviccion esta politica ha de producir resultados favorables para las relaciones amistosas entre Austria y Rusia.

La Cámara votó el aumento propuesto

hasta la cifra de 260,000 florines de los fondos secretos puestos á disposicion del Gobierno, y el presupuesto del ministerio de Negocios estranjeros fué adoptado sin discusion en su totalidad.

Inglaterra

Nuestros lectores saben que aun continúa la trata en la costa Oriental del Africa: grandes esfuerzos ha hecho la Inglaterra para poder fin á este infame comercio; pero ahora parece que se ha dado un paso que promete buenos resultados. Cuando en Zanzibar ó en otro de aquellos paises se necesitan esclavos, dan una batida los árabes por el interior, pues los distritos de la costa están despoblados, llevan gran provision de armas y municiones, y traban amistad con una tribu de indígenas á quien surten pe articulos de guerra: para que emprendan la lucha con algun pueblo vecino.

Los armados consiguen una victoria fácil, y el resultado es una gran cantidad de prisioneros, hombres, mugeres y niños, que en bandadas, llevan á la costa para venderlos á los traficantes. No todos llegan vivos: los que no pueden resistir las fatigas de unas 200 millas de marcha, se les asesina en el camino, y solo llegan á las playas los que van con salud: el negrero no compra sino los que ve sanos y fuertes. Esta infame costumbre es la que M. Gilpin quiere abolir, y á este efecto pronunció un discurso en la Cámara de los Comunes el 30 de Junio, del que extractamos las siguientes frases: Dijo que en vista de un informe presentado hace algun tiempo á lord Clarendon, resulta que desde 1862 á 1867, se habian exportado 97,000 esclavos de los dominios del Consulado de Zanzibar, y que debia tenerse en cuenta que por cada esclavo que llegaba vivo á la costa, habian muerto en el camino cinco por lo menos, resultando un sacrificio total de 582,000 hombres en cinco años, siendo el Gobierno inglés quien tenia la Mayor parte de la culpa en estas materias: luego leyó varias comunicaciones que demuestran la grande escala en que se practica esta trata.

Apoyó la necesidad importante de conservar en Zanzibar á hombres como el doctor Kirk, cuyos servicios eran tan útiles; censuró la complicidad del Gobierno portugnés, á quien el doctor Livingstone habia acusado de este tráfico; pidió al Gobierno de la reina que emplease toda su influencia con el de Portugal para concluir de una vez con tal infamia; dijo que la comision nombrada para examinar esta cuestion debe estudiarla con mucho detenimiento.

M. Russell manifestó que la comision era la única que debia tratar de ese asunto, y en vista de los datos que recogiera y del estudio que hiciese de la cuestion, podria presentar un informe luminoso que esclareciese la cuestion, y que asi podria apreciarse con conocimiento de causa, y formular luego la Cámara su fallo. Despues de esta discusion se aplazó el asunto para otro dia.

—La reina asistió el viérnes 30 de Junio á la revista que el duque de Saxe-Weimar pasó á 6,000 hombres en el parque de Bushy (Hampton): la presenciaron tambien la familia real, el duque de Nemours y el principe heredero.

—La Cámara de los Comunes ha desechado por 289 votos contra 231, una proposicion de M. Graves, que tiende á aplazar la ley sobre la reorganizacion del ejército ó mas bien de la abolicion de la compra de grados, porque realmente á solo este objeto se ha reducido su proyecto de ley, para asegurar su aprobacion en la presente legislatura.

El gobierno respondió por conducto del ministro de la Guerra M. Cardwell y de M. Gladstone, que habia necesidad de crear un ejército regular, dirigido por oficiales, no solo valientes, sino aptos é instruidos: protestó igualmente contra la mutilacion del proyecto, sosteniendo que á la abolicion del sistema de compra de grados debia preceder la reorganizacion, y que solo habria sacrificado de su proyecto primitivo tres disposiciones; la obligacion del servicio personal en caso de peligro inminente, la reduccion del tiempo de servicio y la obligacion para los condados de atender al acuartelamiento de las tropas.

Desechada la proposicion de M. Graves, la ley se adoptó en tercera lectura.

—Un despacho telégrafico de Lóndres dice: «Lord Bloomfield se retira Sir A. Buchanan le reemplaza Lord Loftus va á San Petersburgo M. Odo Russell va á Berlin, y M. Tenterden sustituye á M. Russel en los Negocios extranjeros.

Estados-Unidos.

El 23 de mayo una partida de indios, compuesta de kiowas, apaches y comanches, apresó un wagon, de los doce que llevaba el tren, á unas 80 millas de Fort Sill, y entre Salt Creek y el antiguo fuerte de Belknap. Murieron cinco blancos y cayeron dos prisioneros en la refriega. Los prisioneros fueron colocados en la imperial del wagon, que estaba lleno de paja, le prendieron fuego, y los indios se pusieron á danzar alrededor del wagon incendiado. Pocos dias despues tres jefes de los kiowas llegaron al fuerte Sill y se jactaron de haber muerto cinco blancos y haber quemado dos en Tejas. El general Grierson los mandó prender. Al tratar de prenderlos murió un indio de un tiro, junto al pabellon de los oficiales. Los jefes presos se llaman Satauk, Santanta y Brigtree.

El 29 los indios atacaron un rancho conocido por el nombre de Whalan, 8 millas del fuerte, pero fueron rechazados con pérdida de 4 muertos. En dicho combate los indios tuvieron 9 muertos. Un destacamento de caballeria está escalonado en las cercanias y persigue á los indios. Este verano se cree haya sérias luchas.

—El 13 de Junio la ciudad de Galveston presenció una de las mas horrorosas tormentas que ocurren en aquellas latitudes. Principió á las diez de la mañana y duró hasta las doce de la noche. Tras la lluvia y los truenos siguió un furioso huracan que causó infinitas desgracias, pues derribó muchos edificios; entre ellos la iglesia de San Patrick que acababa de edificarse, y que se desplomó. El vapor *Mollie Hambleton* se sumergio, el *Beile* perdió su chimenea. El *Emily* con 900 pacas de algodon naufragó y tambien sucedió lo mismo al *Superior*. Gran número de lanchas vinieron á tierra, y estas no han sufrido averias. Cinco buques de la escuadra anclada fuera de bahia han desaparecido:

Méjico.

Hemos recibido periódicos de la capital de Méjico, con noticias hasta 16 de Junio. El congreso ha suspendido sus sesiones; pero se dice que se celebrará una reunion estraordinaria. Se eligió embajador en Washington á Manuel Pazno, que ha renunciado el cargo. Va á establecerse en la capital de la república un periódico escrito en inglés que defienda los intereses de los capitalistas de Nueva-York.

Continúa la agitacion en toda la república con motivo de la eleccion presidencial. Las autoridades locales cometen toda clase de abusos para hacer triunfar sus candidatos, y han tenido lugar escenas de violencia.

El ayuntamiento que eligió hace un mes el Gobierno fué disuelto el dia 10 por el Gabinete, y eso ha causado mucha alarma y descontento.

—El Gobierno concedió á los capitalistas de Nueva-York, Massy y compañia, permiso para celebrar loterias en Méjico; la prensa hace una cruda guerra á ese privilegio y al objeto de él, y se asegura que si Diaz ó Lerdo resultan electos se anulará dicha concesion.

—La prensa mejicana se manifiesta alarmada contra los yankées; parece que mas ó menos pronto se aguarda una invasion de los temibles vecinos, y dan la voz de alarma para prepararse á rechazar al señado enemigo.

—Sigue asegurándose que pronto habrá un levantamiento general contra Juarez.

—El general Benigno Canto ha sido sentenciado á muerte por el asesinato del general Paton.

—Se aguarda una colonia de 1.000 alsacianos que va á establecerse en las cercanias de la ciudad de Méjico.

Bélgica.

El partido católico está furioso contra el Gobierno q'ha ordenado á M. Solvyns, representante en Florencia, que acompañe al rey de Italia á Roma.

El golpe ha sido terrible, en efecto, despues de lo que se esperaba de las fiestas del jubileo. Cierto es que M. Anethan, ministro de negocios extranjeros, lo ha amortiguado, declarando que en esto no hace mas que imitar el ejemplo del Gabinete de Viena, quien ha merecido el agradecimiento del mundo católico, «porque esta medida tiende á prevenir los actos de violencia contra el papado que podrian ser la consecuencia de una actitud hostil de los Gabinetes contra Italia» Pero estos efugios no han satisfecho á los periódicos católicos.

Hace muy pocos dias los ministros asistieron en la Iglesia de Santa Gudulia al *Te-Deum* del jubileo pontifical, y el rey Leopoldo II escribia al soberano Pontifice una carta de felicitacion filial, y sin embargo, ya tenia la órden el representante belga de acompañar al Galantuomo á la pretendida capital del reino de Italia.

—Segun cartas de Roma, parece que el Papa recibió con especial benevolencia á la Diputacion belga que le presentó la tiara que las damas de aquella nacion le han regalado.

—La Cámara de los diputados ha aprobado por 62 votos contra 19 el prorogando la ley relativa á la expulsion de los extranjeros sospechosos.

Portugal.

Se han celebrado las elecciones de diputados á Córtes. El gobierno obtuvo gran mayoria ante la indeferencia que el pais ha demostrado en la votacion.

Han aparecido por primera vez en las urnas mas de 200 listas republicanas.

Se dice que el Sr. ministro de Obras públicas ha presentado al rey su dimision y que el gabinete tampoco tiene muchos dias de vida.

La corte está veraneando en la pintoresca posesion de Cintra y hay tranquilidad en todo el pais.

Argelia.

Despachos telegráficos del general Lallemand anuncian al gobernador de Argel la sumision de numerosos tribus de las kabilas.

Tres jefes principales de los insurrectos se rindieron á discrecion al mencionado general, que les detuvo en calidad de prisioneros.

El famoso jefe Huddad ha mandado una carta para anunciar su sumision.

Se espera pronto el fin de la insurreccion en la provincia de Argel.

La represion en la provincia de Constantina adelanta lentamente.

El *Independente* de Constantina (Argelia) publica una carta firmada por Hassen Ben Ali Inglis Bey, que bien puede calificarse de documento notable. Dice asi:

«Salud á ti: Te ruego tengas á bien insertar esta respuesta en tu periódico. He oido decir que el priódico el *Akhabar* ha escrito que los árabes se han sublevado en las cercanías de Argel á consecuencia de haber sido naturalizados súbditos los judios.

Los motivos de la sublevacion son estos

1.º A consecuencia de la guerra entre Prusia y Francia y de haberse establecido en el pais el gobierno republicano, el Bach Agha y otros árabes han creido que Francia está exhausta.

2.º Los árabes quieren la autoridad militar y no quieren la administracion civil (quiero decir de los que la desempeñan, y no sin motivo.)

3.º Los árabes quieren acometerse unos á otros, y han pensado que Francia, debilitada, no podria intervenir impidiéndoles que sácien sus antiguos rencores.

Si el gobierno quiere que reine la paz en Argelia, no tiene mas que mandar numerosos colonos á todos los puntos del territorio y cencederles instituciones civiles. Pero es un error ver en el decreto sobre los judios la causa de los desórdenes.

Mil saludos de parte del servidor de Dios.»

China

HECHOS CURIOSOS.—A las noticias que dias pasados dimos sobre la escitacion que reina en el Celeste Imperio contra los estranjeros, tenemos que añadir recientes sucesos que prueban evidentemente que la mina está cargada y no tardará en estallar. Paseábanse dos oficiales del vapor inglés *Salamis* por las calles de Tien-tsin. Uno de ellos llevaba un látigo de caza, y con él sacudia á derecha é izquierda á los perros que iba encontrando á su paso. Acertó á pasar un mandarin en su silla por junto á él y al sacudir á un perro se le escapó el látigo y dió en la silla: escusóse el oficial, y el mandarin siguió su camino. Inmediatamente rodearon á los oficiales todos los que pasaban y les acometieron á pedradas y á palos, y mal lo hubieran pasado si el mandarin al oir la griteria no hubiese vuelto y rescatado á los ingleses.

—El cable telegráfico ya está reparado, facilita la comunicacion directa de Inglaterra con Hon-Kong. La tarifa es: cuatro duros por diez palabras, seis duros por veinte, y tres duros por cada diez palabras adicionales.

—Se han establecido loterias en Shanghae, y tienen mucha aceptacion, porque los chinos son muy dados al juego y se arrebatan los billetes de las manos; la autoridad local ha fijado un bando prohibiéndolas, y fundando en que la loteria es un juego como cualquiera otro, y está prohibido en el imperio toda clase de juego.

Este bando irritó á la poblacion, y ha habido algunos desórdenes, que al fin se han sofocado con la fuerza armada.

—En Hon-Kong se ha sustanciado una causa que arroja mucha luz sobre el infame tráfico de coolies; que se practica en Macao á ciencia y paciencia de los Gobiernos. El 30 de Setiembre pasado salió de Macao el buque francés *Nueva Penélope*, con direccion al Callao (Perú). No llevaba mas cargamento que 310 chinos, titulados emigrantes, pero que realmente iban contratados para trabajar en el Perú por un cierto número de años; eran verdaderos esclavos como los que van á Cuba. Estos *emigrantes* estuvieron almacenados en los barracones de Macao, y desde allí los trasladaron á la costa, donde los embarcaron en lanchas custodiadas por soldados portugueses, con bayoneta calada, y por fin los pusieron á bordo de *Nueva Penélope*. Las disposiciones de este buque estaban enfermos con la primera parte de la aventura. Habia una barrera para dividir la cubierta del puente, con dos puertas, delante de cada una de las cuales habia un cañon apuntado hácia la parte que ocupaban los *emigrantes*; esto no podian salir de su recinto ni atravesar la barrera, pues las centinelas se lo estorbaban.

Por la noche se les encerraba en la bodega, donde habia un vigilante, y el capitan dormia con su tripulacion al pié de la barrera, armados todos de sables y rewolvers; el armero, estaba bien guarnecido de fusiles. Antes de salir del puerto, uno de los *emigrantes* saltó del buque al agua y trató de fugarse; pero alcanzado, fué puesto á bordo otra vez. Tres dias despues y ya en alta mar, otro se tiró al agua desde la mura, pero tuvo la desgracia de ahogarse. A los pocos dias, los emigrantes principiaron á decir que los habian engañado y murmuraban, pues uno de ellos llamado Kao Kúng los consolaba diciendo: «No os alboroteis, hermanos mios, dentro de dos dias volveremos á China.»

Las 310 victimas no tenian prisa por llegar al Perú como el capitan del barco, y debieron escuchar las sugestiones de Kao, pues un dia se sublevaron, mataron al capitan y varios marineros y volvieron la proa para China, donde tuvieron la suerte de escaparse. Mas el drama no debia terminar así. La *Nueva Penélope* era buque francés, y el cónsul en Canton pidió y obtuvo la ejecucion de los 16 de los coolies que se habian escapado. Una cañonera china lo s llevó desde Canton á un islote á la vista de las ventanas de Macao, y el 7 de Eebrero de este año, con la pompa y solemnidad de un dia festivo, y en presencia de millares de espectadores, fueron decapitados por jefes chinos.

Pero no termina aquí el asunto. Uno de los fugitivos llega á Hong Kong, y fué reclamado inmediatamente y entregado á las autoridades: como tenia amigos influyentes le buscaron un abogado de gran fama que los ha defendido en los tribunales. Al hacer la defensa se ha descubierto que los que hacen esta clase de tráfico tienen presupuestado en 60 ú 80 duros *cada hombre* que se remite á Macao; el precio de este mismo *articulo* en Callao varia de 350 á 450 duros, y cuando la expedicion llega con felicidad, el beneficio de toda la expeculacion asciende á más de 50, 000 duros. Bajo estas condiciones salen mensualmente de Macao mas de mil emigrantes.

España.

MADRID, 11 DE JULIO DE 1871.

Se observa alguna inquietud en el seno de los partidos españoles.

La revolucion de setiembre no ha hecho sentir todavia en la esfera social de la España toas sus fecundas consecuencias.

No basta el Código fundamental y las leyes orgánicas que de él emanan, ni las importantes reformas planteadas en todos los ramos de la administracion pública por los hombres que han estado al frente de los destinos de la patria, es necesaria la organizacion de los partidos, la union de esas grandes agrupaciones politicas que deben guiarse por sentimientos de moralidad y de justicia.

Hoy los hombres mas importantes de España, con pequeñas escepciones, solo se cuidan de hacerse terrible guerra y sacar para el campo donde solo debian florecer las ideas, cuestiones personales que debian permanecer ocultas.

El estado de la Hacienda y la cruenta oposicion que el tradicionalismo hace á la dinastia reinante, son razon suficiente para que los hombres liberales se unan y piensen en salvar la libertad.

Para este fin comienzan á practicarse gestiones entre los hombres notables de los partidos liberales.

Se espera llegar á un resultado feliz en este concepto contra los conjurados enemigos de la revolucion de setiembre.

—El espectáculo de la Asamblea es lamentable. Reina en ella una desanimacion profunda, un cansancio general y una soledad casi absoluta. Este abandono, precisamente cuando se están discutiendo los presupuestos, es un sintoma funesto.

Sin ministro de Hacienda, porque al señor Moret ya le fué aceptada por el rey la dimision, no sabemos si en la discusion de la contrata de tabacos que se anuncia para estos próximos dias, cuestion que viene siendo importante y ruidosa, se reflejará la misma languidez é indiferencia que últimamente se viene observando en las sesiones de Córtes.

La verdad es que en la discusion de la contrata de tabacos se temia que la honra y la moralidad del Sr. Moret no saliese incólume; pero del exámen cuidadoso que la comision ha hecho del expediente, no parece resultar otra cosa que una falta de formalidad, defecto únicamente de pura tramitacion.

Promover y estrechar las relaciones materiales é intelectuales entre España y Portugal, es el asunto que merece hoy la preferente atencion de los hombres mas importantes de todos los partidos españoles.

Ultimamente los Sres. Romero Ortiz y Valera, en cumplimiento de su cometido, han acordado ya la propuesta de temas que han de someter á la Junta de la Asociacion Hispano-Lusitana para el concurso que ha de verificarse en el término de un año. Estos temas son los siguientes: «Historia comparada de la literatura española, y portuguesa.»—«Origenes y desenvolvimiento del teatro en España y Portugal, hasta Lope de Vega,»—«Estado comparativo de las lenguas de ambos paises desde sus origenes hasta mediados del siglo XVI.» El jurado, presidido por el presidente de la Asociacion, se compondrá de cuatro individuos españoles, designados por la Junta de la misma, y de otros cuatro designados por la Academia real de ciencias de Lisboa.

Los premios que se proponen para el concurso literario hispano-lusitano, consistirán en dos premios de á 2.000 pesetas é impresion de las obras agraciadas; y en dos accésit consistentes en mension honorifica y 1.000 pesetas, Será circunstancia preferente que la obra esté escrita en portugués por un español, y vice versa.

—De las noticias respecto al empréstito de 100.000.000 con el Banco de Paris y al de 50 con la casa Besb-Bering, hermanos y Gilbs, hijos, resulta que este no se ha ultimado aun por haber formulado los contratantes á última hora la pretension de hacer la nueva operacion con el crédito por igual suma que ya tienen contra el Tesoro, y para el cual buscan, sobre las garantias que poseen, otra completa de deuda esterior, sin que la interior les inspire confianza alguna.

—Toda la prensa de Málaga se ha ocupado del arribo á aquel puerto de un buque procedente de Buenos Aires con cargamento de cueros. Las circunstancias agravantes de salir de aquel puerto cuando mas estragos causaba la epidemia, el haberla padecido la tripulacion durante la travesia, y el cargamento de cueros conceptuado de contumaz, y sin haber hecho mas cuarentena que diez dias, cuando para la carga y descarga los necesitaba, pusieron en alarma á la poblacion malagueña, que aun siente palpitar los horrores de la fiebre amarilla del año pasado.

El Ayuntamiento se ocupó de tan importante asunto, y determinó oficiar al Sr. gobernador llamándole la atencion, y se han dado pasos cerca de los dueños y consignatarios del buque para que vaya á Mahon. El gobernador, por su parte, parece haber acordado la ventilacion del cargamento, y sujetarlo á cuarentena por el término de diez dias.

—El Sr. Labra presentó al Congreso una exposicion seguida de 14,000 firmas, en que se pide la abolicion de la esclavitud. Esta es la primera de una série de exposiciones que se están firmando en toda la Peninsula é islas.

—Se han publicado en la «Gaceta» dos reglamentos, uno sobre veterinaria y otro ereando una escuela de música.

—«El Calpense» de Cádiz dice lo siguiente:

«La escuadra inglesa ha regresado á este puerto. El «Agincourt» ancló en el Muelle nuevo. Este buque perdió la falsa quilla y tiene un agujero de bastante estension por donde hace mucha agua, que dominan con las bombas á vapor: despues de efectuarle los reparos mas necesarios en este arsenal, saldrá para Malta á entrar en el dique. Dejará su artilleria en esta hasta su regreso. Se asegura que la tripulacion estaba exhausta de fuerzas por el trabajo y provisiones durante estuvo encallado.»

—El Sr. Fabra hace reproducir en Barcelona la primera edicion del célebre *D. Quijote* de Cervantes, por un procedimiento de su invencion, que consiste en aplicar la fotografia á la imprenta. La edicion que ahora va á reproducirse la publicó en 1603 Juan de la Cuesta, habiendo quedado completamente agotada. La Academia española y la Biblioteca Nacional poseen los dos únicos ejemplares que de dicha edicion se conservan.

Italia.

Roma, 5 de Julio de 1871.

En el trascurso de muy pocos años ha cambiado dos veces de capital la Italia moderna. Desde Turin se trasladó á Florencia, y ahora ha partido de las orillas del Arno á las márgenes del Tiber. El sueño patriótico de *Roma capital*, que hace un año parecia irrealizable y hasta imposible, ha llegado á ser un hecho consumado, mereciendo la universal aprobacion y aplauso de todo el pueblo italiano. Florencia, al despedirse de ella Victor Manuel, le ha saludado con aplausos y vivas, engalanando sus casas y deseándole un próspero viaje; lo mismo le ha sucedido en Nápoles.

La generacion actual ha presenciado sin haberlo esperado la anexion de la Lombardia y de Venecia al reino de Italia; pero lo que ha hecho llegar al colmo la alegria general, ha sido la llegada del rey á Roma, impresion que puede expresarse con las palabras de la antigua fórmula del Senado romano: *quod felix prosperum seeundumque sit.*

—Uno de los mas notables sucesos ha sido la inauguracion de la audiencia en la gran aula de San Felipe Neri, en Roma. Esta ceremonia solemne se llevó á cabo ante el comisionado real Gadda, los representantes de las autoridades civiles y militares, y los gefes superiores de la Guardia nacional. Los asientos reservados los ocuparon los ciudadanos más importantes, y en el aula habia mucha gente del pueblo.

A las once en punto el presidente mandó leer el real decreto que dispone establecer en Roma la audiencia.

El caballero Municchi, procurador real, pronunció un discurso explanando y demostrando las ventajas de la institucion del Jurado: luego el presidente pronunció otro.

Acto continuo se dió por establecido el tribunal y principiaron los trabajos.

—Los conventos que hasta aqui habian sido la mansion del silencio y del recogimiento, se han trasformado en moradas donde la vida social realiza sus actos en medio del bullicio de un pueblo que principia á reanimarse. Al contemplar la inmensa area que ocupan los claustros de San Felipe Neri, no se puede comprender para qué necesitaban tanto terreno dos docenas de frailes holgazanes, que ni aun sabian cuidar de que estuviesen limpias sus magnificas galerias y escaleras.

Pero lo verdaderamente asombroso es el trabajo que en cien dias se ha hecho en el Palacio Madama, hoy Cámara del Senado. Ocupa la sala el patio central, en que antes se descargaban las maletas de la correspondencia, y donde tantas cartas se perdian. Los cimientos de la Cámara tienen ocho piés de profundidad: las paredes están cubiertas con caoba y cedro; el techo con grandes medallones, que representan las virtudes y varias vistas de Italia. Se han habilitado algunos salones pa a oficinas y salas de descanso. La Cámara de diputados tambien se ha establecido en Monte Citorio, donde se han activado las obras, á fin de que estuviesen concluidas para el mes de julio.

—La negativa del Papa á recibir al general Bertole Viale, ha causado profunda indignacion en el partido liberal, y ha aclarado la verdadera intencion de cuanto se ha dicho de sus escrúpulos para ser rey en Roma. Cuanto se hable de su marcha es extemporáneo, pues ningun pais donde se le ha ofrecido asilo, tiene hoy condiciones de mas seguro amparo que el Vaticano. Su Santidad está tan afectado con las historias de los incendiarios petrolistas, que ha mandado tapiar todas las puertas y ventanas de las cuevas que comunican con los cuarteles del Vaticano.

Se cuenta la siguiente anécnota: Pasaba un sacerdote por delante del castillo de San Angelo donde ondeaba el pabellon italiano, y hubo de decir alzando un poco la voz y mirando la bandera: «¿Quousque tandem?». Oyóle un oficial y contestó rápidamente: «Peromnia sœcula sœculorum».

—Los peregrinos alemanes han expresado su admiracion al ver el estado verdadero de las cosas en Roma, que es muy diferente del que los jesuitas pintan por el estranjero.

—No ha vuelto á hablarse de la hazaña de M. Noel en la embajada de Inglaterra, pues se la ha considerado como una muchachada. Los italianos saben á que atenerse con respecto á los sentimientos del partido católico de Inglaterra, y están persuadidos de que la nacion no lleva á mal la destruccion del poder temporal. Además, Roma está muy acostumbrada á la demostracion del celo fervoroso de los nuevos cristianos (neos), como se apellida á los que se convierten á la iglesia romana.

—El periódico «La Opinione» anuncia que Francia ha dado esplicaciones satisfactorias á los ministros italianos sobre los actos del general de Charrette. Sus regimientos de voluntarios forman parte del ejército regular y dependen del ministerio de la guerra.

—El 29 de julio último tuvo lugar en Nápoles la distribucion de los premios concedidos en la Exposicion maritima hecha por S. M. el rey de Italia, el cual, habiendo sido recibido en la estacion por las autoridades civiles y militares y el cuepo consular, y victoreado con entusiasmo por una inmensa concurrencia, se dirigió al local de la Exposicion, cuyas salas recorrió examinando atentamente los objetos de mas importancia. Acto continuo procedióse á la solemne entrega de los diplomas de primera clase, que lo hizo personalmente el rey á los interesados.

La fragata española de guerra "Arapiles", invitada al efecto por el gefe de aquel departamento, fondeó entre los demás buques de guerra frente al palacio de la Esposicion, y engalanada convenientemente, hizo á S. M. el rey Victor Manuel los honores que le correspondian.

Por la tarde hubo un banquete presidido por S. M. en el que el representante de España Sr. Valladares y Saavedra, ocupó en el centro interno de la mesa real un sitio de preferencia.

Se ignora si la Exposicion se prolongará mas allá del 17 del actual, época fijada por el reglamento para su duracion.

DIVERSAS

Un buen ejemplo.—Se atribuyen al rey Amadeo I de España las siguientes frases proferidas por él mismo con motivo de la crisis ministerial:

«Este gobierno—ha dicho el rey—merece mi confianza: pero como mi confianza solo puede merecerla el Gabinete que tenga la del Parlamento, este es el único que me ha de indicar si los ministros actuales deben continuar en sus puestos, ó separarse de ellos. Yo profeso ciegamente la religion del deber,—añadió el Monarca,—y es preciso que todos la profesen tambien, y cada uno cumpla, por su parte, con los altos é imprescindibles deberes que su respectiva posicion le marque. Asi como he dicho en un momento solemne que jamás me impondré al noble pueblo español, asi digo ahora que jamas faltaré á lo que me ordena la constitucion, las leyes y las prácticas parlamentarias. Y pues yo cumplo con mi deber, que cada cual cumpla con el suyo".

El exterminio de los principes reinantes por la Internacional—El dia 20 del pasado mes se celebró en Bruselas una fiesta secreta compuesta de 31 representantes de las federaciones europeas de "La Internacional", y se acordó que todos los afiliados abonarán un franco para formar ó restablecer el fondo destinado á las huelgas, y muy principalmente á deshacerse de los principes reinantes, sus inmediatos sucesores y los pretendientes al trono. El señor Thiers tiene el honor de estar incluido en la categoria *bon á tuer*.

El emperador de Alemania ha salido de Berlin para Ems el 6 á las 8 de la mañana.

—La ex-reina Isabel continuaba aun en Ginebra á fines del mes de junio. Limitadisima su servidumbre, vive casi aislada en una hermosa casa que ha comprado.

Dícese que para octubre se propone hacer una visita al Papa.

—El ex-emperador Napoleon no disfruta buena salud y se le ve con frecuencia solitario y triste recorrer los jardines del palacio que habita en Inglaterra. Se hace acompañar de su hijo. La ex-emperatriz está, segun dice un corresponsal, muy abatida físicamente hablando. Ha vendido en 750,000 francos un hermoso collar de diamantes y esmeraldas. El comprador es lord Aylesford, personage inglés, cuyas rentas se calculan en dos millones de libras esterlinas, y que se propone reunir la rica joya con una inscripcion á su museo particular de cuaiorilades.

Mision japonesa en Paris.—Acaba de llegar á Paris la mision japonesa, que se ha alojado en la fonda de Chantam. Desde que empezó la guerra franco-prusiana ha sobrevenido un verdadero chubasco de embajadas y misiones chinas y japonesas. ¿Serán sus propósitos enterarse de las revoluciones de Occidente, ó pensarán tan solo los hijos del cielo felicitar á su buen hermano Napoleon, ignorando quizás todavia lo de Sedan?

El jefe supremo de la Internacional.—Cárlos Marx, el famoso jefe de "La Internacional", no ha sido nunca, como algunos periódicos franceses lo han dicho, secretario de Bismark Es natural de Tréveris, hijo de una rica familia israelita, y nació en 1814. En su juventud estudió la medicina pero no llegó á ejercerla. En 1840 figuraba ya en el movimiento politico de Alemania. Espulsado de Alemania en 1843, lo fué igualmente de Paris en 1846, y pasó á Bruselas. A favor de la gran agitacion revolucionaria de 1848 volvió á Alemania y fundó en Colonia un periódico, "la Gaceta Rhenana", cuyo lenguage violentísimo le obligó á huir de nuevo. Retiróse á Inglaterra, de donde no ha vuelto á salir y donde ha conseguido colocarse en el tripode semi-profético, semidivino de la "Internacional".

Varias noticias.—El gobierno británico no ha consentido que varias joyas robadas en la guerra de la Abisinia, tales como la corona y el cetro te Theodoro, figuren, por un sentimiento de dignidad, en el museo nacional de Lóndres.

—Ha sido preso en Paris Ulises Parent, el jefe de la commune que habia intentado incendiar el barrio de la Bolsa. Se entregó sin resistencia.

—Segun el *Gaulois* el Papa vuelve á insistir en abandonar á Roma. Ha escrito una carta á Thiers en este sentido, pero el jefe del poder ejecutivo de Francia dijo que esta resolucion no seria de su agrado y podria producir complicaciones.

—El diario oficial de Francia insiste en pedir á los periodistas que se abstengan de publicar noticias qoe puedan incitar el odio contra los alemanes, á fin de evitar los casos graves que se vienen repitiendo en algunos puntos de Francia entre prusianos y franceses.

—Falleció en los Estados Unidos uno de los gefes del partido democrático, llamado Vallandigham, por habérsele disparado una pistola en el acto que hacia como abogado una demostracion con ella ante un tribunal defendiendo á un reo. El arma se hallaba cargada y el ilustre abogado suponia lo contrario. Hay sin embargo quien supone que en esto ha andado la mano de un homicida.

—Segun telégramas recibidos en Lóndres se sabe que Cluseret llegó á los Estados-Unidos.

Aspecto de Páris.—Puede reasumirse en estas frases; «inmensa afluencia de extrangeros en Paris. Las calles llenas de jente, los teatros concurridisimos, los establecimientos llenos de luz. Los parisienses ingeniosos y escépticos como siempre.

Los atributos de guerra en moda.—Los principales fabricaetes de diversos articulos de Paris han convertido las granadas en candeleros, guarda-joyas, tinteros, etc etc, cubriéndolos de relieves y pinturas.

Ahora todas las novedades proceden de un objeto de guerra. Los pendientes, brazeletes y adornos de las señoras, son bombas, ametralladoras, y otros objetos de destruccion.

Rochefort—Una triste circunstancia ha venido á agravar el mal estado de salud en que su ánimo apocado habia sumido á Rochefort. Una hija de este de edad de quince años, á quien adoraba, se ha fugado, en compañia de un jóven inglés, de la casa de una tia suya, con la cual habitaba en Jersey. Llegados á Lóndres los dos amantes, recibieron la bendicion de un pastor protestante cualquiera. Mas apenas se enteró de lo ocurrido la madre del seductor, que tiene diez y ocho años, juzgando deshonroso para su noble apellido el tener por nuera á la hija de un futuro ajusticiado, hizo anular el matrimonio y envió á Jersey á la jóven seducida.

Calcúlese el dolor del padre.

MUNICIPALIDAD

4ª SESION DE 31 DE JULIO DE 1871

Presidencia del Sr. Aldao.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Vice Presidente, Arditi, Bernal, Bunge, Cuenca, Gomez, Huergo, Livingston, Obarrio, el Sr. Vice Presidente dió cuenta de que una enfermedad repentina del Secretario le habia imposibilitado de preparar el acta de la anterior, la que se leeria junto con la de la presente.

El Sr. Arditi como miembro de la Comision encargada de la planteacion de árboles presentó una relacion de las personas que deben componer las auxiliares de ese trabajo, y consultó si era ella ó el Consejo Municipal quien debia hacer el nombramiento.

El Sr. Gomez: pidió conocimiento de los términos en que está concebida la autorizacion correspondiente.

Leida esta el mismo señor manifestó el deseo de saber si habia ó no el dinero necesario para llevarlo á cabo, pues era esto imprescindible antes de sancionar el gasto.

El señor Vice Presidente: apoyó la observacion.

El señor Bernal: que siendo este un asunto sancionado ya, no era posible retroceder.

El señor Vice Presidente: que no obstante considerar oportuna la indicacion del señor Gomez, la obra era de tan reconocida necesidad é importancia que sino habia dinero suficiente para costearlaél abonaria de su bolsillo la cuarta parte de su costo.

El señor Huergo: que la comision consulta simplemente quien debe hacer el nombramiento, pues el gasto está ya votado y que por consiguiente la discusion y resolucion debe limitarse á eso.

Fué en seguida aquella para hacer esto por medio de una votacion.

Fué en seguida aprobado el dictámen de la Seccion de Hacienda aconsejando se apruebe la propuesta de D. J. Cruz, ofreciendo con la fianza de D. R. Salvadores novecientos cuarenta pesos mensuales por la bosta del corralon de limpieza de la calle de Solis y mil doscientos cincuenta por la del de la de Defensa, entendiéndose que el contrato no tendrá término fijo, pues antes de él puede llegar el caso de ser innecesario.

Leido el pedido de forrage hecho por el Administrador de limpieza de la 2.ª Seccion, el Sr. Livingston esposo que la Seccion de Higiene habia sido autorizada para verificar esas compras, pero como á nadie se paga, los tenedores de los articulos se niegan á vender con menos de veinte ó treinta pesos mas sobre el valor en plaza.

El Sr. vice-Presidente: que le habian sido presentadas muchas cuentas al respecto.

El Sr. Arditi: que la Seccion de Higiene debe preocuparse seriamente de este asunto, pues si durante la epidemia se comisionó una persona para esas compras, pasada esta, es á ella á la que corresponde hacerlas.

El Sr. vice Prisidente: que en el dia habia autorizado al Administrador de la 1ª seccion para que del depósito recibiera la cuarta parte del forrage que habia hecho.

El Sr. Huergo: que visto que no existe ningun género de administraccion sino de sórden sin que nada esté reglamentado, lo que constituye una situacion escepcional, no son las secciones sino el Consejo Municipal el que debe resolverlo todo, tanto mas cuanto que los Sres. Municipales no han sido dados á conocer de los subalternos, siquiera.

El señor Arditi hizo mocion para que se pusiera á disposicion de la seccion de Higiene la suma de treinta mil pesos.

El Sr. Bunge opinó porque la provision fuera sacada á licitacion.

El Sr. Vice-Presidente: que es bastante serio entregar cada ocho dias doscientos cincuenta fanegas de mais y veinte fardos de pasto, y llama por lo mismo sobre el particular la atencion de la Seccion de Higiene; no obstante que mantencion no ha de faltar por algunos dias, pues el Sr. Basail le habia manifestado hoy mismo que se hallaban entregando articulos para ella.

A indicacion del Sr. Obarrio, fundándose en que la propietaria habia ya cedido una parte de su terreno para ensanchar la calle y que lo que se queria era ensancharla aun mas á sus espensas, se resolvió aplazar la solicitud de D. Juan Videla sobre el particular.

Leido el dictámen de la seccion de seguridad aconsejando se provea al pedido de ciento cincuenta machetes para el cuerpo de serenos, que por intermedio del Sr. Gefe de Policia hace el Ayudante Mayor del mismo, el Sr. Vice Presidente opinó que se contestara que se entregarian cuando hubiese con que comprarlos.

El Sr. Cuenca: que siendo necesario para el servicio, debian entregarse.

El Sr Arditi: propuso que la Seccion de Seguridad y de acuerdo con el Sr. Gefe de Policia procediera á su compra.

Puesto á votacion el dictámen fué aprobado con la modificacion del Sr Arditi.

A indicacion del Sr. Arditi volvió al ingeniero para informe si se han practicado ó no las demoliciones correspondientes al espediente iniciado por varios vecinos del Sud, de la Ciudad, pidiendo la apertura del zanjon de la calle de Estados Unidos.

Leido el dictámen de la Seccion de Obras Públicas, aconsejando no se acuerde al pedido de empedrado de varias calles de la parroquia de San Cristóbal que hace la Comision de Higiene de la misma, en razon de estar á lo que sobre el particular ha dispuesto la Municipalidad, el Sr. Cuenca opinó por su aplazamiento como se habia hecho en otras análogas.

El Sr Vice presidente manifestó que no obstante tener especial interés en que se realizara la obra, estaria en razon de la falta de recursos por la indicacion.

Fué ella aprobada.

Lo fué asi mismo el dictámen de la sesion de Seguridad aconsejando se acuerde el plazo de cuarenta dias para cerrar el terreno conocido por Cementerio viejo, ubicado en una de las manzanas de la Seccion 13ª. de Policía; vencido el cual la Corporacion procederá á hacer la obra por cuenta de quien corresponda.

En discusion el dictámen de la Seccion de Higiene aconsejando se permita á don Felipe Romero la construccion de un mercado de abasto en la calle de Potosi entre la de Sarandi y Rincon, ateniéndose á las prescripciones del ingeniero municipal, pero sin acordarle radio, por ser contrario á las prescripciones de la constitucion, segun parecer del Asesor Municipal, el señor Arditi espuso: que no está conforme con la última parte del dictámen, por cuanto el derecho de establecer radias le ha sido reconocido á la Municipalidad, como principio hijiénico.

El señor Cuenca: que estará contra la concesion, pues es del mismo parecer que el Asesor Municipal, que la cree atentatoria de la constitucion.

El Sr. Huergo se espresó en el mismo sentido que el Sr. Cuenca, añadiendo que si la municipalsdad tiene derecho para determinar un radio dentro del que no puedan establecerse cie-tas industrias ó negocios por creerlos mas ó menos perjudiciales, por tal ó cual causa, no lo tiene para permitirlo á una Empresa ó particular para que esplote á los consumidores, pues es lo que importa el radio de un mercado obligando á establecerse en él á los puesteros, que harán pagar asi el doble de lo que valen los articulos.

El Sr. Gomez hizo mocion para que se aplazara la consideracion del asunto, en razon de su importacion.

El Lr. Bernal se opuso á ella, fundándose en que por igual causa habia que aplazarla de muchos otros, dando lugar á una gran aglomeracion: que la cuestion es sencilla á su juicio, pues se trata de una empresa que dice vá á constuir un mercado y la municipalidad no puede hacer otra cosa que darle el permiso, fijándole las condiciones.

El Sr. Gomez: que no se puede desconocer á la municipalidad el derecho de prescribir que en el mercado se ha de hace la venta de los articulos de consumo.

El Sr. Cuenca: que lo que la empresa pide es el radio, el que puede concedérsele ó no, pero que el permiso para la construccion no puede negársele, sujetándose á las condiciones necesarias de hijiene y seguridad.

Puesto á votacion el dictámen fué adoptado con la adicion de que no se acceda á la concesion del radio.

Leido un proyecto del Sr. Cuenca creando comisiones de salubridad en cada parroquia, el Sr. Gomez espuso que ese mismo proyecto le habia sido entregado cuando presentó el suyo, sobre comisiones de higiene, y cuando este se discuta llegará el caso de introducir en él las modificaciones que se crean necesarías.

(Se continuará).

CAMPO NEUTRAL

Compañia de Navegacion á vapor «Rio de la Plata». Se convoca á todos los accionistas á la Asamblea estraordinaria que tendrá lugar en el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde en su oficina calle Cuyo 24.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.

La comision.

†

D. MATEO BERRAONDO

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Agosto de 1871.

Sus hermanos Martin y Blas Berraondo y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral rezado que se ha de celebrar en la santa iglesia Catedral Metropolitana el Viérnes 11 del corriente á las 11 de la mañana, á cuya deferencia quedarán agradecidos.

Esta es la única invitacion.

a8 p4

VAPORES

—Hoy para Montevideo a las 5 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Mañana para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Sabado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el Rio Uruguay.

Sabado para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas a las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Domingo, para la Asuncion con escalas en Corrientes y puntos intermedios con pasajeros, carga y encomiendas á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor».

Domingo para San Nicolás y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchaje gratis

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para Montevideo a las 5 de la tarde el hermoso y magnifico vapor República. Admite pasajeros, carga y encomienda.

Sábado para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnífico vapor Repùblica. Admite carga, pasajeros y encomiendas, con lanchas gratis.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor "América".

Hoy para Rosario con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas, a las 10 de la mañana el nuevo y espléndido vapor oriental «GUAICURÚ» con buenas comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Miércoles 6 de setiembre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Corumbá».

Admite pasajeros carga y encomiendas

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

—Para el Rosario vapor nacional «Amerino». Saldrá hoy 9 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada y pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Juéves para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Para Bahia Blanca y Patagones recibe carga el vapor Patagones; saldrá en breves dias.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1|2.

—Hoy para el Salto y escalas el vapor «Silex» á las 10 de la mañana.

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno».

Ajente Pedro Risso, Reconquista 99.

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Vapor nacional Taraguy, saldrá para la Asuncion y puertos de escala mañana 10 de agosto á las 10 a. m. Admite pasajeros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Pasajeros para el "Pampa"—Mañana 10 del corriente saldrán del muelle cuatro vaporcitos.

A las 9 y 10 de la mañana; 12 del dia y 4 de la tarde.

Pasaje de ida ps. 25, id ida y vuelta 40 id Los boletos se venden en las ajencias Cangallo 30 y Paseo Julio 50.

PARTE COMERCIAL

Agosto 8 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Hoy por fin se anotaron operaciones en Fondos Públicos Nacionales, que auque no muy animadas, fueron regulares.

Se vendieron 50.000 ps pta a precios mas ó menos, como los dias anteriores, segun el detalle siguiente:

Al contado 5,000 al 69 1|2 p. %
Id id 20,000 id id 3|8 id.
Para el 31, 10,000 id id 3|4 id.
Id id 5,000 id id 7|8 id.
El año pdo cerraron al contado al 65 1|2 p. %

Como apesar de haber llegado metalico, en el Paquete Inglés, á cuenta del Emprestito Argentino se tiene la segurid de haberse rea precios de estos titulos, pues ya á última hora, se notaba demanda de ellos y se cuenta sean esplicitas las esplicaciones que el respecto dán el Ministerio ante el Congreso, en su próxima reunion.

CAMBIOS.

Siguen realizandosé asi:
Inglaterra, 49 1|2 peniques por ps fts.
Amberes, 5,25 francos id id.
Gènova, pequeñas cantidades á 5,15 id id.

FRUTOS DEL PAIS.

Poco importantes, fueron los negocios efectuados hoy en los Mercados y Estaciones, pues esperan los comerciantes recibir las correspondencias del Paquete Inglés.

He aqui las mas notables.

LANAS.

650 @ regular Norte 67.
2.100 id id buena id 72.
900 id id Sud 74
1,600 id iú regular id 68.
600 ie id liviana id 77.

CUEROS VACUNOS SECOS

300 campo Norle 148.
450 id id 150.
600 id id Sud 149 á 150.

CUEROS LANARES.

600 docenas campo Norte 135.
135 id matadero 200.
160 id id id 200.
160 id desechos id 35.
300 id id Sud 42.
400 id matadero id 205 á 230.

CERDA.

135 @ del Norte 152.
250 id id 160.
180 id id Sud 172.

GRAÑOS.

140 fanegas trigo del Oeste 210.
110 id id regular Norte 100.
45 id id inferior id 150.
124 id maiz en espiga id 180.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Porvell 8 caj salsas.
Movre 5 id tabaco.
Rigal 12 id jabon 1 id salchichon.
Ochoa 70 id aceite en latas.
Olivaro 190 latas.

BEBIDAS.

Isaac 5 caj vino burdeos fino.
Forrest 1 caj cigarros mezcla 1 casco aguardiente.
Kruyer 4 id botellas de vidrios para agua
Payró 2 pipas 271 barril vino jerez id 3 fardos papel para cigarrillas.
Dagiovarmi 160 bal papel estrasa.
Chas 195 canasto loza.

MUEBLES Y ALAJAS.

Rossiani y V. 2 caj camas de fierro id surtidas.
Ruscheweyh 1 caj muebles id.
B. Ssokes 4 id id.
Moore F. 20 bult muebles.

MERCERIA.

Carlno hnos 1 caj guantes de cabritilla.
Wedeknd 1 id carteras y porta monedas
Cooqueteaur 6 caj broches para vestidos.
Stonis 3 cal vidrios 9 id qbinques y lamparas para gas 3 id brazos para id.
Haber 25 cuñétes tinta de imprenta.
Girard 2 caj gorritas imitacion valenciana
Fermah 1 id adornos para la cabeza.

CONFECCIONES.

Isaac 2 caj azoteras para latigos otros para carruages cabezadas riendas y cepillos para caballos.
Perisse 3 caj sombreros de castor id engomados id de alpaca id para niños.
Bembery 2 caj sombreros de lana.
Moller 1 id ropa para niños.
M. Donos 1 id articulos particular.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Sehliepeo 2 caj alemanesco mezcla 3 id medias.
Luder 4 caj ligas de campo.
Peach 16 id paño negro 20 caj casimir mezcla 9 id id de lana.
Wedekud 1 caj alemanesco.

FERRETERIA.

Forrest 1 caj de maquinas para esprimir y de alambique.
Luder 10 doz, sacabocados para zapatero
Stokes 7 bult ferreteria inglesa.
Geltmg 2 id hilo acarreta.
Basclay 220 quintales fierro gavarnizado.
Z.mmermaun 3 riele curbos.
L'uder 12 doz, martillos.
Delfino 50 bult piola gruesa.
Semple 60 chimeneas.
Powel 2 casc ollas.
Vialcava 366 fanegas cal.
Figari 200 id id.
Dasbishire 7 fardos hilo para atar lana.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 7.

Lóndres el 29 de Mayo barca inglesa «Ceglon» 396 ton. cap. R. Leach á Pini y Roncoroni hnos. con 2890 barras, 769 atados fierro, 1 caj cera, 80 cuñetes clavos, 1 caj cepillos, 1 atado mangos de escoba 40 barrs. alambre, 20 cascos 1 caj y 2 bocoys ferreteria 7 cascos y 2 cuñetes clistaleria, á S. P. Bagley 100 cascos, 200 caj vino, á la órdeo 5 caj fierro, 50 bults té 84 cascos, 50 caj cerveza, 936 rails 1 bult acido, 813 atados fierro, 44 cascos, 1 bult 12 caj articulos de botica 5 cascos, 11 caj 2 tambores dragas, á F. B. Madero 6 caj meres, 4 caj, 2 bult 5 piezas maquinaria á Eostomar é hijo 2 bocoys 8 caj articulos de botica 7 caj dulces, 1 casco y 1 caj no, á F. Elostordo 2 caj muebles á Rivalta 6 cascos 1 caj ferreteria 62 atados alambre, 50 cuñetes masilla, á Rossi Ancora 9 bocoys, 10 rollos plomo, 67 rollos c bulleria, 20 cascos tiza 20 bocoys pintura, casco mosilla 40 cuñetes id, 2 caj barniz 1 casco alambres.

Valencia el 5 de Mayo bergantin goleta americano «Cordelia« tons. cap. J. Wello á J. Llavallol é hijos con 457 pipas, 68 1|2, 74|4 vino tinto.

Battimoré el 22 de Mayo bca americana «Virginia Dare» 388 tons. cap. Bell á Samuel B. Hale y Ca. coa 302, 981 piés maderá, 50 barrs, brea, 100 resina.

Liverpool el 26 de Mayo bca. inglesa "Sir James" 588 tons. cap. W. Johnson á la Compañia del Gas con 771 tons. carbon.

Teatros

COLON

Gran Compañia Dramática de Italia

PARA EL MIERCOLES 9 DE AGOSTO Á BENEFICIO

del célebre actor

Tommaso Salvini

Gran tragedia en 5 actos, de G. Shakespear titulada:

OTELLO

Finalizando con la pieza en un acto:

Un baño frio.

NOTA—Los señores abonados por temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el Mártes 8 á las 12 del dia.

Por motivo de haber mucho pedido de localidades, no se hará reparto á domicilio.

REBAJA DE PRECIOS.

Asiento de cazuela 15 ps. entrada á la cazuela 15 pesos.

A LAS OCHO.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la línea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

ALEGRIA

Funcion para el Juéves 10 de Agosto de 1871.

Se pondrá en escena la comedia en tres actos y en verso de don Luis M. de Luna titulada:

Una nube de verano.

Dirigida por el señor Jordan y le acompañan las señoras Carbajo, Elisa, Samaniego y los señores Candel y Carbajo don Pedro.

Dando fin con la petipieza nueva:

Un ente susceptible.

NOTA—Están en ensayo «Una aventura de Tirso» «El Patriarca de Turin» «Locura de amor» y «Planta exótica.»

AVISOS

Por disposicion de don Manuel Garcia Lanos Juez Comisario del concurso de don Benjamin Gimenez Paz, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871. Terry.

a9 p5

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes de Agosto, de dos casas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaría de doña Mercedes Rosas de Rivero, situada la primera en la calle de Bolivar núm. 229, compuesto su terreno de 8 varas 28 céntimos de frente al Este, incluso la medianeria de los muros laterales, por 24 varas 70 céntimos de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 156,796 pesos 40 centavos m|c. y la segunda situada en la calle de Méjico número 174, compuesto su terreno de 7 varas 30 céntimos de frente al Norte, incluyendo la medianeria de los muros laterales, por 53 varas 80 céntimos de fondo al Sud; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 174,989 pesos 15 centavos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tasaciones y que los interesados en la compra deben antes del remate examinar los titulos de propiedad que se hallan agregados á los autos, pues despues de verificado no se admitirá reclamo por su deficiencia, debiendo comparecer para ello á la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 176.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.

Natalio A. Ponce.

a9 p12 Escribano público.

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Varela, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Mercedes, Agosto 7 de 1871.

a9 p30 Fernando Villafañe.

Por disposicion del señor D. Daniel Giralt, Juez Comisario del concurso formado á don Joaquin Truco, se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde á fin de proceder al nombramiento de Sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1871.

a9 p3 Eugenio Blanco.

A los chancheros En la Graseria de Carranza, en Lobos, á doce cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, hay una invernada de cerdos gordos para vender.

Los que se interesen pueden ocurrir á la misma fábrica. a9 p8

Gran casa SE ALQUILA. Muy central, propia para hotel ó casa amueblada, tiene 40 piezas prontas y listo todo para ser habitada, se dará por un precio módico si se dan buenas garantias y con contrata. La situacion es inmejorable pues está situada calle Maipu núm. 99 entre Cangallo y Cuyo, tambien dos lindos almacenes, piezas para escritorios ó para hombres solos á precios módicos. a9 p2

D. Juan Chevasco Se servirá pasar por la calle de Rivadavia número 311 para comunicarle asuntos de interés. a9 p6

D. Santiago Castelli Se servirá pasar por la casa calle Rivadavia núm. 311 para comunicarle asuntos de interés. a9 p6

Al comercio Prevengo que no tengo ninguna participacion en los negocios de don Pedro Rivero, prevengo esto para evitar confusion de nombres.
Rafael G. Rivero.
a9 p2 206 Victoria.

Al vecindario DE SAN MIGUEL. La Comision de Higiene le previene que por renuncia de D. Eduardo Tiola ha sido nombrado inspector de la parroquia el señor don Crispulo Dominguez.
La oficina de la Comision está abierta para el público todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, y los Lúnes y Sábados hasta las 8 de la noche.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1871.
Eugenio Blanco—Alejo P. de Nevares.
a9 p1 Secretario.

A los señores curas Se les hace saber que en la calle Esmeralda 115 (adentro) hay un gran surtido de ornamentos y objetos para iglesia, tales como casullas, ternos, albas, candelabros, cruces de altar, cálices, copones, vinajeras etc. etc. **A precio sumamente reducido y fijo.** a9 p3

Se ha huido Un muchacho de 15 años llamado Marcos Saenz Valiente, el dia 7 del corriente, de la calle de Temple núm. 107. Lleva un saco y pantalon negro y sombrero claro, es de color trigueño.
Recibirá el que lo entregue en la referida casa una buena gratificacion, como será responsable el que lo ocultare. a9 p3

A las modistas Gran surtido de coronas fúnebres de cuentas y siempre-viva á precios sumamente reducidos y fijos. Calle Esmeralda 115 (adentro.) a9 p3

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle Reconquista núm. 90 1|2 una libreta del Banco de la Provincia á favor de Antonio Airaldi, estraviada en la Boca del Riachuelo. Ocúrrase á la direccion arriba indicada.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1871. a9 p30

Mucama Rivadavia 128 se precisa. a9 p3

Pronto Saldrán á luz los ricos cigarrillos de la fábrica «Buenos Aires» prepararse para probarlos. a9 p2

Casa y terreno EN VENTA. El Comisario Anzó vende su casa situada en la calle larga de Barracas y un terreno en la calle Tacuari esquina á San Luis, á tratar por esto á la Comisaria de Barracas. a9 p3

Al comercio Habiendo llegado á su terminacion la sociedad que jiraba bajo la razon social de Silvano Faure y Francisco Medina, en la casa de negocio denominada «Posta de Vasquez» partido del Vecino, queda disuelta por mútuo convenio desde la fecha, quedando al cargo del activo y pasivo nuestro socio industrial Santiago Faure.
Dolores, Julio 1º de 1871.
Silvano Faure.
a8 p3 Francisco Medina.

Se alquilan Dos preciosas casas en la calle de Santa Fé entre Uruguay y Paraná, recien edificadas, con 10 habitaciones, completamente secas, aljibe etc. etc.
Los que se interesen, ocurran calle Venezuela 92, de 10 á 11 de la mañana. a8 p5

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casa particular, abre lana con máquina, tambien la apalea, hace elásticos y los compone. Corrientes 156, cuarto núm. 6. a6 p3

Armazon Y MOSTRADOR. Se vende un hermoso armazon y mostrador, arañas de gas muy finas, como tambien toldo de máquina y una hermosa muestra de letras grandes doradas con la inscripcion de «Baratillo Permanente.» Los interesados pueden dirijirse á la misma casa calle de Belgrano núm. 338 y 340, se fraccionará el armazon y mostrador por tener el armazon 60 varas de largo, como el mostrador 25 varas a6 p6

Caja de crédito HIPOTECARIO. 19 1|2 Piedras 21. Se avisa á los accionistas que pueden ocurrir al escritorio de a sociedad, á percibir el 20º dividendo correspondiente al cuatrimestre vencido el 31 de Julio pasado, desde el Miércoles 9 del corriente.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1871.
a6 p3 R. Bullrich—(Gerente.)

Cocinera Se necesita para pocas personas, en el pueblo de Belgrano calle Rivadavia núm. 4. a8 p3

D. Francisco Sayos Tenga la bondad de pasar por la calle de Córdoba para arreglar un asunto que hace tiempo está pendiente. a8 p3

Al comercio Desde esta fecha deja de ser dependiente de mi casa de comercio D. Luis Pequet.—Buenos Aires Agosto 5 de 1871.
a6 p3 Meli on Udaondo.

Afinador Y COMPOSITOR DE PIANOS Se afinan con toda perfeccion á 30 pesos m|c. y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Artes 255, Cuyo 156, Piedad 660, Belgrano 329 1|2 y 326 santeria y Victoria 504. a6 p3

A los fotógrafos Y AFICIONADOS. Se venden todos los útiles de fotografia, como máquinas, cubetas, etc. y se daran muy baratos. Tambien hay un gran surtido de cuadros, calle de Reconquista 241.

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuari 191. a6 p3.

Dependiente para tienda se necesita uno, en la calle del Perú núm. 20. a6 p3

Difuntos Gran surtido de cruces y rejas para sepulturas mas baratas que en ninguna otra parte; calle Salta núm. 42 herreria española. a6 p5

La Popular ARGENTINA—Las personas que quieran encargarse de la colocacion de acciones de la Seccion Recíproca pueden ocurrir á la admitracion General. calle Piedad 213 1|3. a6 p8

Cocineros de profesion con informes para familias, hoteles, restaurantes, y tambien otros de segunda clase se ofrecen en la agencia 72 Suipacha. a6 p3

Sociedad RURAL ARGENTINA—Se cita á los señores socios para la asamblea anual que debe tener lugar el 16 del corriente, á las siete de la noche, en estos salones, Perú 92; para reemplazar á los miembros salientes de la Comision y oir el informe sobre los trabajos de la Sociedad—Buenos Aires, 1.º de Agosto de 1871.
a2 p8 La Comision.

El Médico-Cirujano MANUEL ALONSO—Ha trasladado su estudio á la calle de Potosí 261, entre Piedras y Tacuari. Recibe consultas de enfermedades de la vista de 8 á 9 de la mañana, y generales de 12 á 2 de la tarde. a2 p30

Se vende Una casa en la calle del Callao, entre Tucuman y Temple, núm. 54; compuesta de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, tiene ocho piezas á la moderna, toda cercada de pared, llena de árboles frutales—Para tratar, á la calle de Cuyo núm. 400. a2 p8

Se vende ó se alquila Una linda casa-quinta en San José de Flores, con gran comodidad para familia, cochera y caballeriza etc.—Está situada á dos cuadras al Sud de la estacion y á una de la Plaza, calle General Necochea núm. 25.
Para tratar en esta ciudad, calle San José núm. 41. a2 p8

Sirvientas buenas—Se pueden obtener en la casa de inmigrantes 248 Chacabuco, dirigida por las hermanas de Misericordia.
En el mismo establecimiento se lava y se plancha bien y pronto. j2. p30.

Se necesita un maestro, para enseñar unos niños en el campo, que tienen ya principios, se desea q' sepa el frances; escusado será se presente sin recomendacion, calle 25 de Mayo nú. 97. a4 p4.

Atencion En la oficina de LA PROTETORA ARGENTINA calle Corrientes núms. 103 y 105, se necesitan de personas inteligentes para comision importante se pagará bien. a5 p5.

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia del valor de 4,000 ps. m$c pertenenciente á la difunta Mariana Bossi. La persona que la haya encontrado puede entregarla en a calle de Cuyo núm. 38 1[2, ajencia de vapores; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas para que no sea pagado sino á sus egitimos herederos. j19 p30

Los pasajeros Llegados el 17 de Julio de 1871 en el paquete español «Trinidad,» concurrirán á satisfacer el importe de sus pasajes á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle de Rivadavia núm. 157. j22 p15

Se necesita UNA MAESTRA. Se desea que sea una persona instruida y con buenas recomendaciones, para enseñar algunas niñas, calle del Parque núm 63. Para tratar de las dos de la tarde adelante. a8 p3

Se alquilan En la calle de Chacabuco núm. 173 dos hermosas casas bajas sin haber sido ocupadas, con toda clase de comodidades, tiene cada casa doce piezas, cocina y oficinas necesarias, gas, algibe y aguas corrientes, tres hermosos patios y un corralito. Para tratar Cuyo 188 despues de las 5 de la tarde. a8 p6

Baratisimos En San Fernando terrenos en la manzana de la plaza. Para tratar Artes 221. a8 p5

Mucamas Se necesitan dos en la casa núm. 306 calle Victoria, escalera de la derecha. a8 p3

Sirvienta Se necesita una en la calle de Piedras núm. 53 que sepa coser y planchar. a8 p3

A las señoras Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro, quita á la vez el paño y toda mancha de la cara. Calle del Parque No. 333.

Juzgado de Paz DE RANCHOS. La Municipalidad de este partido por acuerdo del 15 del actual ha dispuesto dar comienzo á la venta de las chacras del éjido del pueblo.

En consecuencia lo avisa á todos los que se interesen en su compra para que con la anticipacion conveniente se presenten á solicitarlas.

Los actuales poseedores deberán presentarse asi mismo á ejercer sus derechos para obtener la propiedad de sus respectivas posesiones, todo ello con arreglo á lo que determina la ley de 3 de Noviembre último.

Ranchos, Julio 31 de 1871.

a4 p8 Bernabé Figueroa.

Maquinista Luciano Rousseau, calle Moreno número 433. Se encarga de hacer armar y componer toda clase de máquinas; como las de imprentas ó litografias, de vapor ó á brazos, prensas para barracas, saladeros, molinos y todo lo concerniente á dichos establecimientos.

Igualmente emprende todas las obras de herreria relativas á edificios y á la marina, con la mayor perfeccion y á precios módicos a4 p6

Baratillo sin igual PIEDAD 82—Rico reps floreado á 35 ps, chalones de tartan ricas clases y gustos á 100 ps, valen 200, sombreros finisimos altos y bajos negros y de colores á 70 y 80 ps, popelinas negras de pura lana á 10 ps, guantes castor para hombres á 8 ps, género de lana para vestidos á 3 ps, frazadas finas de colores de 9[4 á 75 ps, gró negro de lo que vale 40 ps. á 30, tapados de paño negro para niñas á 30 ps, batas de dormir bordadas á 40 ps.

Terrenos en Barracas Prevenimos á los compradores de los terrenos en Barracas al Norte, que vendimos en remate en Diciembre de 1870, se presenten á escriturarse en nuestro escritorio calle Perú núm. 19, dentro del término de 10 dias de la fecha, vencido este plazo se considerarán las ventas nulas.

a3 p10 Balbin y Ploves.

Se previene A los pasajeros por la corbeta española «Tres Hermanas» antes «Fustera», se les previene que de no ocurrir á satisfacer el importe de sus pasajes darante el tercero y último plazo próximo á vencerse, se procederá segun corresponde, á fin de que sus fiadores en España hagan efectivo el pago.

Zumaran y Ca.
j25 p15 Consignatarios—Tacuarí 40.

Al Comercio Tenemos el honor de participar que con esta fecha hemos admitido como sócios en nuestras casas en esta plaza y en Montevideo, bajo la razon de Zimmermann Fair y Ca. y en la de Lóndres, de Juan Fairy Ca., á los Srs. D. Federico C. Tappen, D. José K. Theobald y D. Juan C. Zimmermann.

Buenos Aires. } 1.° de Julio de 1871
Montevideo. }
Zimmermann Fair y Ca. p30. j-

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA Se avisa á los contribuyentes propietarios que el plazo para el pago de la contribucion directa en el corriente año queda abierto desde la fecha hasta el 21 de Setiembre. Los propietarios pueden ocurrir á abonar sus cuotas á esta oficina con arreglo á las avaluaciones practicadas el año anterior: siendo conveniente para la brevedad del despacho se presenten con los recibos del año anterior.

Al mismo tiempo se ha de cobrar el uno por mil sobre las avaluaciones, del impuesto creado por la ley del 26 de Setiembre de 1870 para aplicarse á las obras de adoquinado, cluacas, aguas corrientes etc. etc.

Buenos Aires Julio, 21 de 1871. J21 p15

¡Ojo á la ganga! A las personas que desean establecerse—Se vende el hermoso armazon, vidrieras y demás útiles de la acreditada tienda y merceria calle del Parque, esquina á Garantias.

La casa tiene una contrata muy ventajosa. Aprovechar la ocasion, que casa como esta se encuentra rara vez—Eu la misma casa se encontrará con quien tratar de 8 á 12 a. m. y de 4 á p. m. a3 p15

A D. Rafael RIVAS Y VASQUES.— Se le desea ver en la calle de Cangallo núm. 138. a6 p3.

Vapor francés FENELON CAPITAN GUEGAN Se previene á los señores reclamadores de mercancias venidas á su consignacion en dicho vapor, que los últimos bultos de su cargamento han sido descargados en el Depósito general de la Aduana Nueva, al cargo del ayudante Porcel, el Sábado 5 del corriente agosto.

Señorans y Fuzier—Lancheros.
Recoba Vieja 35. a8 p3

Mensagerias «La Manuelita de Ayacucho. Piedras 38. El abajo firmado avisa al púelico que ha establecido una diligencia de Buenos Aires al Tandil, por los puntos siguientes:

Chascomus, la Amistad de Fernandez, Salado, casa de Ojeda, Larguia L. Aguero, Camaron Chico, Pila, Salten, José Miguens, Sermon de Luro, casa de Chapar, estancia de Portales hermanos, Cinco Lomas de Miguens, La Prueba, Santa Rosa del Sor, Pereyra, Cardales y Cerrillo del Sor, Lezama, Casa de trato del Sor, Labat, Arenales, Sol de Mayo de D. V. Villafaña, pueblo de Ayacucho, Las Viscacheras de Viale, La Reconquista de D. Cecilio Jacobe, Casa de D. Lázaro Juarez, Taudileofú, El Rosario de D. José Z. Miguens, Estancia de Arroyo, Idem de L. Ballesteros, Idem de Da. Mercedes Miguens, Idem de Arriba de D. M Irraola y Tandil.

Salidas de Buenos Aires: los dias 2, 12 y 22.
Administraciones: en Buenos Aires, Piedras 38.
En Chascomus, Hotel del Universo frente á la estacion
En Ayacucho, casa de Mazzuchi hermanos.
En el Tandil, Hotel de la Piedra movediza.
NOTA—El servicio se hará con caballos de propiedad y coches muy cómodos y livianos.
Conductor responsable El Empresario
MARTIN ARRIOLA. JUAN LABAT.
a8 p3

Mensagerias Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regreso: los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 28

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
j7 p3 F. Garcia.

Mensagerias DEL COMERCIO— Para el Monte— El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1.° de Junio cambiará sus dias de salidas por el Ferro-carril del Oeste hasta Lobos, de donde regresará tocando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los señores Urquiola y Mont.

Los dias de salidas, son: de Buenos Aires el 1, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa del Monte, el 3, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254—En el Monte, Confiteria de la Campaña, casa del Empresario.

Eusebio Valdovinos.

El Procurador recibido que suscribe pone en conocimiento del público, y de sus relaciones especialmente, que restablecido ya de la prolongada enfermedad que lo postró por tanto tiempo, se halla ahora en aptitud de recibir órdenes anexas á su profesion.

Ademas de las jestiones judiciales ante los juzgados de la Provincia y de la Nacion, se encarga tambien de cobros que ocurran contra los Gobiernos de una y otra, como igualmente de practicar balances y liquidaciones.

Su domicilio y escritorio—Europa 105.
Francisco S. Barraquero

Historias.

Universales: por Anquetil: por Weber: por Costanzo: por A. Rendú: y por Muller: Generales: de los Estados Unidos desde su primer periodo hasta nuestros dias por Spencer y Greeley 3 ts. fólio, con muchisimas láminas finas. De la Turquia por A. de Lamartine 8 ts. con láminas. De España por La fuente edicion de lujo 30 ts por Villar y Gebbardt hasta 1860 7 ts. con láminas; por Alcalá Galiano 7 ts. por Azcargorta 1 t.: por Masden 19 ts: y otros De Francia por Lavarléc, Thiers, Lamartine, Vaulabelle, Luis Blanc, Reynault, y F. de P. V. 4 ts. fólio con láminas finas: y por otros autores. De Inglaterra por Hume 5 ts.: por Goldsmith en 1 y en 4 ts. ambas continuadas hasta nuestros dias De Rusia. De la tierra Santa. De Italia. De la Confederacion Germánica. De Alemania. De Polonia. De Suiza. De Béljica. D. Persia. De Holanda. De Malta. De Cerdeña: y muchisimas otras que pueden verse en la Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. a9 p3

Libros de Marina.

Tablas de Navegacion y astronomia náutica por Mendoza lt. Idem por E. Calbelt lt. Observaciones astronómicas y fisicas hechas en los reinos del Perú lt. Exámen maritimo 2 ts. (ambas obras por D. Jorge Juan) Ordenanzas generales de la real Armada Naval 2 ts. Ordenanzas naval lt. Ordenanza de matriculas de Mar lt Elementos de astronomia náutica por Canallas 2 ts. Nuevo tratado de la ley de las tormentas y vientos variables por Reid lt: y otras que pueden verse en la Libreria del Plata calle Tacuari núm 13. a9 p3

Persecuciones.

POLITICAS Y RELIGIOSAS.
Historia de las ocurridas en Europa, desde la edad media has'a nuestros dias; obra única en su género por D. Alfonso Tores de Castilla: edicion de gran lujo, 6 ts. fólio, pasta, láminas. Libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13. a9 p3

Diccionarios y gramáticas

En solo Castellano y con su correspondencia en Francés, en Inglés, en Latin y otros: Los hay estensos ó grandes, medianos y portátiles ó de bolsillo. Libreria del Plata, calle Tacuarí núm. 13. a9 p3.

N. Compañia Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR. El Directorio de la N. Compañia Salteña de navegacion á vapor, invita por tercera vez á los señores accionistas de la misma, á la Asamblea General de accionistas que tendrá lugar en el Salto el 31 del corriente á las 12 del dia en el local de la agencia general con el objeto de poner en comunicacion de los señores socios el estado de la compañia y al mismo tiempo resolver con arreglo á los estatutos lo que se debe hacer con la Compañia despues del 31 de Diciembre del corriente año en cuya época caduca la sociedad segun el articulo 15 de los estatutos.

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion podrán hacerlo por medio de cartas-poderes á accionistas de la misma.

Salto, Agosto 5 de 1871.
a9 p 10 El Secretario.

Libros militares

Táctica de infanteria por Concha 5 ts. Manual de instruccion de caballeria 1 t. Juzgados militares por Colon 5 ts. Nuevo Colon por Bacardi 4 ts. Formulario de procesos por Colon 1 t. Procedimientos en los juzgados militares por Caravantes 1 t. Ordenanzas de S M. ilustradas por Vallecillo 3 ts. Ordenanzas de artilleria ilustradas por Vallecillo 2 ts. Tratado de artilleria por Morla 4 ts. y un Atlas. Táctica de las tres armas por Decker 2 ts. La Escuela del Oficial por Moreno 1 t.—y otras obras que pueden verse en la Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. a9 p3

COLEGIO

Anglo-Franco Argentino

341—CUYO—344.

Educacion comercial y literaria; cursos universitarios, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros con privilegios considerables. Se admiten esternos, medios pupilos é internos, los cuales son objetos de una atencion y vigilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla, y con sus magnificos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios higiénicos que se pueden anhelar.

D. F. Sauvain—Director

Nota—Hay clases de noche para los jóvenes que estudian idiomas á condiciones ventajosas. a4 p15

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

Pampa

Su comandante José Villa

Saldrá el 10 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ¼.

El Gerente—
j13 p30—3a p F. F. Cecchi.

Banco de la Provincia

A los maestros albañiles y carpinteros.

Se reciben propuestas para la construccion del edificio nuevo destinado para sucursal de este Establecimiento en la ciudad de Mercedes.

Por planos y condiciones se pueden ver en el escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt calle Piedad 89 todos los dias habiles desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaria del Banco el dia 15 de Agosto de 1871.

E. Zamudio.

El comercio.

LOS DUEÑOS DE BUQUES

La Sociedad Arjentina de Seguros Maritimos, Florida 112 1[2

Por lo que pueda importar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del pailebot «Maria Corina» que tenia parte de las mercaderias aseguradas en la Compañia Argentina de Seguros Maritimos, Florida 112 1[2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguir un pleito ante los tribunales nacionales, provocado por la citada Compañia Argentina.

Con la noticia de que la compañia se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estarán muy animados á asegurar sus capitales en la Compañia Arjentina, porque á ninguno debe gustarle los pleitos.

Esto por hoy: despues escribiremos mas.

Garantido.

Papel sin cola

De primera calidad, formato elegante—colores—oficio corto—etc.

La casa sostiene el surtido constantemente.

124--San Martin--124
j25 p30,

GRAN PICHINCHA

IMPORTANTE PARA LOS QUE EDIFIQUEN

En el corralon de maderas calle del Callao, esquina á la de Cuyo, se venden tablas y tablones de pino del Canadá de todas dimensiones y de superior calidad, al ínfimo precio desde 10 hasta 11 ¼ reales el pié.

Aprovecharse pronto. j22 p30

Al público

Cañuelas, Mayo 20 de 1871.

Habiendo en un momento de acaloramiento dirijido á la señora doña Cármen Rodriguez de Soñora palabras insultantes y que de ninguna manera podria probar, caso que dicha señora usando de su mas perfecto derecho lo exijiera, declaro que solo mi injusto proceder ha dado márjen á esas palabras; en consecuencia, declaro tambien que cuanto dije es incierto y suplico á dicha señora asi como á las personas que me hayan oido, releguen mis palabras al olvido, obligándome por via de satisfaccion á hacer publicar la presente declaracion por ocho dias consecutivos en los diarios «La Nacion,» «La Tribuna,» «La República» y «El Nacional.»

a3 p8 Emeterio Herce.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.

Santiago Guillermon.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pue an desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3[4 calle Rivadavia, piso principal

BUENOS AIRES.

GRAN ALMACEN DE MUSICA

DE

JUAN RESTANO

25—CALLE SUIPACHA—25

En este almacen los profesores de música y maestros de bandas, encontrarán los verdaderos instrumentos de la renombrada fábrica de **Guiseppe P. de Milano,** premiada en las varias esposiciones de Italia, Francia y Egipto. Este negocio es el único en esta plaza que goza del privilegio esclusivo de dicho fabricante como lo es tambien de la afamada fábrica de pianos de Amadie, Thibout y Ca. y Pleyel y Ca.

Los dilettanti y profesores de piano y canto encontrarán tambien un variado y selecto surtido de piezas de música recien recibidas de los establecimientos de Luca, Ricordi y Guidice é Strada. Misas de gloria y de requiem, cuerdas para violines, guitarras y arpas, arcos para violines, pez para los mismos,, auchas para clarinetes, y muchos otros articulos que se omiten por su mucha estension. Los precios serán muy limitados. a6 p8

✝

D. JOSE ALBERTO CALCENA

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Julio do 1870 en la Provincia de Entre-Rios.

Da. Tránsito y Da Josefa Romero de Calcena, D. Andrés Dellepiani, Da. Petrona Calcena de Dellepiani y Da. Josefa Calcena madre, tia, primas y primo politico, suplicaná sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado en el funéral de cabo de año, que se ha de celebrar el Viérnes 11 del corriente en el templo de la Concepcion á las once de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. a8 p3

✝

D. Fábio de Iturriaga.

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Abril de 1871

Da. Paula O. B. de Iturriaga madre, sus hermanos, hermanas y demás deudos de dicho finado, invitan á todas las personas de su relacion por esta única invitacion al funeral rezado que se celebrará el Juéves 10 del presente Agosto á las 10 1[2 de la mañana en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, favor que les será siempre grato. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. a8 p3

✝

La Sra. Da. Maria de las Carreras.

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Julio de 1871

Las familias de Carreras, Soriano y Santillan, invitan á todos sus parientes y relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en el funeral rezado que se celebrará el Miércoles 9 del corriente Agosto en el templo de San Ignacio, favor á que les quedarán eternamente agradecidos.

NOTA—Los señores sacerdotes que se sirvan asistir recibirán el estipendio de costumbre.

Otra—Esta es la única invitacion. a6 p3

✝

D. JUSTO ARGERICH

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 29 DE ABRIL DE 1871

Sus hijos, esposa, hijos politicos y demas deudos, suplican a sus amigos que no hubiesen recibido invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso del alma del finado, tendrá lugar el Miércoles 9 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, en la iglesia del Arcángel San Miguel. a5 p4

✝

D. FABIAN AROCENA

FALLECIÓ EL 20 DE MARZO DE 1871.

Su esposa

CARMEN ALFARO DE AROCENA

FALLECIÓ EL 13 DE ABRIL DE 1871.

Q. E. P. D.

Sus hijos, sus hermanos D. Ramon y D. Alejo Arocena, Da. Rosario Arocena de Ledesma, D. Ramon y D. Pedro Alfaro, Da. Martina Alfaro de Vivar, Da. Manuela Alfaro de Martin, Da, Delfina Alfaro de Lopez, sus tios D. José Maria y D. Mateo Posse, hermanos politicos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en el templo de San Ignacio el Juéves 10 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán.

Unica invitacion. a5 p5

✝

Antonio Piran y Riglos

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 7 DE MARZO DE 1871

Elena Ortiz Basualdo de Pirán, esposa, Da. Cármen Pirán de Madariaga, Da. Enriqueta Pirán de Villar, Da. Eulalia y Da. Ismaela Pirán, hermanas; Dalmira Quesada de Ortiz Basualdo, madre politica; General D. Juan Madariaga, D. Nicandro Villar, hermanos politicos y demás deudos dedicho finado, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral todo rezado que por su eterno descanso se celebrará el mártes 8 del corriente, á las 10 y media de la mañana, en la Iglesia de Nuestro Pádre San Francisco, á cuyo favor quedarán muy agradecidos, siendo esta la única invitacion. a3 p5

Tarjetas y Esquelas

FÚNEBRES

En la imprenta de LA NACION se hacen como en las litografias, bien sean doradas ó plateadas con fondo negro—Precios módicos.

Fotografia Universal

148—ARTES—148.

¡MAGNIFICOS REGALOS

El Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona q' se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regala UNO DE YAPA y una docena de FOTOGRAFIAS MAGICAS; á la q' mande hacer una docena de tarjetas se le regalaran DOS DE YAPA y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 ps., y al que se refrate en grandes dimensiones, se le regalan las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS.

60, 80, y 100 pesos la docena de tarjetas; idem abrillantados imitacion á porcelana á 200 pesos la docena; idem retratos albums á 250 pesos la docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 360 pesos moneda corriente.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL OLEO.

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que han adoptado

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. a5 p30.

REMATES

¡¡¡ A Merlo !!!

PRECIOSO REMATE

Por

FRANCISCO F. DE LA SERNA

De 120 espaciosos solares

De 25 por 100 y de 50 por 100

DE RICOS TERRENOS ALTOS

Que empiezan á 6 cuadras de la Estacion del F. C. y terminas sobre el caudaloso Rio Las Conchas que ofrece hermosas comodidades para los baños y para la pesca.

Estos terrenos lindan con el Sr. Perizena que está construyendo una lindisima quinta con el Sr. Coffin que está haciendo un hermostsimo Parque, con el Sr. Gacasse y rio por medio con el palacete del Sr. D. Emilio Carranza.

Es inútil recomendar lo sano y pintorezco de esta localidad por ser conocida y recomendada por todos jos médicos, y de porvenir por la gran importancia que le dá el ramal á Lobos.

¡¡¡Venta á la mejor oferta y al contado!!!

EL DOMINGO 13 DE AGOSTO Á LAS 11

Tren expreso de ida y vuelta.
Sale del Parque á las 9 en punto.
Magnifico almuerzo á la llegada á Merlo.

Los boletos se distribuirán á la salida en el Parque.

MOTA—Los lotes se arreglar n como lo soliciten los Sres. compradores—esto es—desde en solar, qasta una ó mas manzanas.

Se advierte igualmente que no se aemitirán niños, ni gentes que no sepan guardar la circunspeccion que requiere todo acto comercial.

Por el mismo.

¡Todos!

á la

¡¡¡ ESTACION SAN MARTIN !!!

EL PUEBLO MODELO

SALUBLE Y DELICIOSO

A30 MINUTOS DE ESTA CAPITAL

Con Omnibus á cada instante

Importante remate

DE 140 GRANDES SOLARES

Propiedad del Sr. J. S. Soler

CON FRENTE Á LA VIA FÉRREA

y muy próximos á la Estacion

Venta á la mejor oferta y dinero de contado

El Mártes (feriado) 15 de Agosto.

Á LAS 12 EN PNNTO

Tren espreso de ida y vuelta.
Sale del Parque á las 11 y 15 minutos.
Arrogante Lunh á la llegada.

Los Sres. Lititadores bajarán sobre los mismos terrenos que se remtan. Se hallan rodeados de los magnificos parques de los Sres. Ramos, Madero, Conesa, Oromi, Martinez de Hoz &. y de los palacetes de los distinguidos médicos Drago y Auber y de muchas otras propiedades de personas muy distinguidas.

NOTA:—Los lotes se arreglarán al gusto de los compradores, esto es, desde un solar, hasta una ó mas manzanas.

Los boletos de pasage se destribuirán al tiempo de partir en el Parque.

Los planos sobre los terrenos, antes del remate.

No se admiten niños, ni personas que no sepan guaddar la circunspeccion que requiere todo acto comercial.

Irigoyen Allones y Ca

¡¡JUDICIAL!!

En las Lomas de Zamora.

El dia 19 de Agosto á las 12 del dia en nuestro Escritorio venderemos á la mejor oferta pasando de las dos terceras partes de la tasacion, un lindo terreno de 10 cuadras cuadradas, terreno muy pintorezco y con aguada. Se vende por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia Dr. Agrelo, y perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Grey, está tasado en 35,000 pesos. mjc. Los titulos muy buenos.

-Por otros informes á nuestro escritorio Rivadavia 190

POR LOS MISMOS

En el partido de las Flores.
Campo y ovejas.

El dia 16 en nuestro escritorio media legua de campo inmejorable y una majada de ovejas mestizas finas en muy buen estado.

CONTINUACION

Del gran remate de variedades

Por

B. Mitre y Vedi y Ca.

En el Hotel de la Paz, entrada por la calle Cangallo núm. 54.

EL MARTES 15 DE AGOSTO

Á las 12 en punto del dia

Vinos de Oporto, Jerez, Bourgogne, Sauterne, Bordeaux etc. en cajas, bordalesas y quintos, todos de la mejor calidad, riquisimos cigarros habanos de las mas acreditadas marcas—Alhajas de oro y de brillantes—Relojes, candelabros y otros ornamentos de bronce para chimenea, del mas esquisito gusto—Cajas de carton para boticarios, modistas, confiteros, etc. de todas foamas y tamaños, juegos de loza y borcelana para té y de mesa—Floreros de id de varias clases, camas de fierro y otra gran variedad de articulos que estarán á la vista.

Adolfo Bullrich y Ca.

De dos padres, caballos de sangre pura importados de Inglaterra—En la Caballeriza de Santo Domingo.—Calle cortada atras del convento de Santo Domingo.

El Jueves 17 de Agosto á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

Dos caballos padres sangre pura para carreras importados direcgamente de Inglaterra y cuya identidad y procedencia puede garantirse por personas idóneas y respetables de esta ciudad.

1 Aereonauta [hermoso de Ariel) Voltigeur y de la afamada Yegua Weyardo, de 6 años, color saino magnifico animal referencia al libro ojenealójico Stud Book

2 Nil Desperandum por Blar Atkol y la yegua Irregulart ganó el premio venciendo el Palatini Nursery en Liverpool ganado este año del Cheste y otros. En condicion para entrar en la cancha color alazan edad cuatro años referencia al mencionado Stud Book almanaque del Tuif.

Al mismo tiempo sillas, riendas, mantas y demas útiles de los Jokeys.

POR EL MISMO.

De muebles—Calle Maipú núm 87, [alto]—Por desocupar la casa.

El martes 8 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles, para desocupar la casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un canapa y 2 sillones reps. puúzó, galerias con cortinas; sillon amaca caoba, chimenea, mesa consola caoba piedra marmol con espejo, sillas, cuadros, alfombra, reloj y candelabros, adornos de sala, mesitas redondas.

Comedor—1 Mesa caoba, 1 aparador piedra marmol, 1 id caoba. 2 rinconeras, 1 lámpara kerosene, 1 sofá 2 esteras, 1 estufa, cubiertos, cristaleria, bandejas cuadros, juegos de té de composicion y de porcelana, licores, pereas etc.

Dormitorio—1 ropero jacarandá con espejo 1 id de caoba, 1 mesa de noche, 1 lavatorio piedra mármol, 1 bañadera, 1 cama jacarandá con colchones elásticos, almohadas, 1 librillo, 1 juego lavatorio 2 espejos rinconeras con cortinas, altombras etc.

Cocina—1 cocina economica, 1 tinaja y mesa de cocina.

2.° Cuarto—1 cama de fierro con colchon elástico y almohadas, 1 mesa de pino, 1 canasto de ropa alombra, bañadera etc.

POR EL MISMO.

Por liquidacion de una Sociedad.

De todas las existencias de la Imprenta—Eco de Plata—Calle Rivadavia núm. 315.

El viernes 11 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Gerente de este establecimiento y por liquidacion á saber:

Todas las existencias de la Imprenta del "Eco del Plata" y tipos de la imprenta de los "Intereses Argentinos" cuyo pormenor es como sigue:

Una magnifica prensa completa con 15 cilindros y 2 moldes para id con su máquina á vapor, todo en muy buen estado listo para trabajas puss apenas se ha usado 20 dias. El tamaño de la prensa es para el formato del —Nacional— 16 pares cajas con tipo cuerpo 10 con 600 libras, tipo bastardilla completa, negra cuerpo 8, letras para carteles, 5 cajas con 8 juegos letras de encabezamientos, cuñas mecánicas, componedores, rayas de bronce, y todos los útiles para montar una imprenta, pronta y lista como para dar á luz un diario, al dia siguiente de la compra pues todos los tipos y demas enseres tienen apenas 20 dias de uso.

A mas como 1500 libras tipos diferentes con un poco de uso, pero en muy buen estado, barros con estantes para cajas para 2 operarios, galerones y galeras para composicion, 1 prensa chica (Washington) de Hoe y Ca. con todos sus útiles necesarios, 50 pares de cajas etc etc varias mesas grandes de pino, barandillas y escritorio, casillero para diarios, estantes y armasones, galpon de la máquina á vapor y otros enseres.

Las personas interesadas en la compra de este establecimiento pueden ver á los rematadores que estan autorizadas para efectuar la venta particularmente y en un solo lote hasta el mismo dia del remate teniendo por base las tasaciones que se podran ver en nuestro escsitorio San Marten 138

POR LOS MISMOS

De Muebles.
En nuestra casa San Martin núm. 118.
Por Liquidacion

El Jueves 10 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

1 Sofá, caoba y crin, 3 id forro tafileto, 1 mesa, del centro piedra marmol 1 id redonda, 12 sillas caoba asiento esterilla, 1 costurero jacarandá, 1 mesa caoba para luego, 1 escritorio jacarandá, 1 escritorio de nogal alte, banco para piano de jacarandá bordado, 1 reloj de bronce, 2 cama de caoba, 1 estufa americana, 2 Lamparas kerosene, 2 aparador caoba piedra mármol 2 roperos de caoba, 1 reloj bronce, 1 estante de caoba para cristales, 1 cómoda de caoba, 1 mesa grande de caoba, 10 sillas americanas de brazos, 2 lavatorios caoba piedra mármol, 2 juegos de lavatorios de porcelana, 1 cocina americana 2 marquesas grandes de fierro, Percesas americadas 5 Pianos pierna de calzon, Gravados, cuadros al oleo, mesas de arrimo—bandejas antecjos é infinidad de otros articulos.

Al mismo tiempo venderemos 2 grandes armazones con vidrieras y 1 mostrador propio como para una ienda.

Y varias docenas guantes de cabretilla sanos y un poco mareados.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De todos los muebles, útiles, etc. etc de la casa habitacion del finado arquitecto Sr. D. Francisco Schrader.

Calle de las Artes esquina de Arenales.

El tramvay de Barracas y el de la calle San Martin pasan par delante de la puerta de calle.

El lúnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo todo el menage de esta casa habitacion cuyo pormenor es como sigue.

Salon—Un riquisimo piano perpendicular de Hertz (casi nuevo) 1 escritorio jacarandá para señorr, 1 cortinado, galerias de jacarandá, banco de piano, grabados etc.

Sala—Un juego de sala de jacarandá forro de reps verde compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 2 armarios de jacarandá 1 id id con vidrieras, 1 mesa de jacarandá, 1 costurero de id, 1 silla para fumar id cortinado grabados, 1 mesa jacarandá para centro de sala, adornos y demas enseres.

Comedor—Una mesa para 18 personas, jacarandá sólida, I aparador de id, 12 sillas asiento esterilla 1 espejo de chimenea marco jacarandá, 1 armario para libros 1 escritorio grande 1 mesa para dibujar planas, sillas de amaca porcelana, cristaleria, y demas enseres de esta reparticion.

Dormitorio—2 camas gemelas de caoba, y roble. 2 armarios de caoba y roble por dentro, 1 id id con espejo 2 lavatorios de caoba piedra marmol 1 sofá forro de reps verde, sillas de caoba armarios y estantes de pino, tehalloros porcelanas etc.

Cocina y dispensa—Mesas, armarios, estantes de pino, sillas maquina de lavar, planchar, bateria de cocina loza etc.

Patio—Plantas y bancos de fierro y muchos muebles y útiles de una casa de familia.

POR EL MISMO

En nuestra casa San Martin 118.
De riquisimos vinos, cigarros etc.
Por cuenta de una casa introductora.

El miercoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al mas alto precio y dinero de contado, una gran partida de esquisitos vinos de las mejores marcas introducidas hasta hoy en el pais, y cuyo pormenor es el siguiente:

100	cajones	Oporto	tinto
100	—	—	Velho
100	—	—	Superior
100	—	—	1814
100	—	—	1834
100	—	—	1815
100	—	—	Dnque
100	—	—	Jerez de distintas

marcas y riquisima calidad.

El mismo dia y en el mismo local remataremos por órden de varios, vino vermuth, Burdeos, coñac, & y como 30,000 cigarros habanos de diferentes marcas.

Llamamos la atencion de los oficionados á lo bueno, sobre este importante remate en el cual encontrarán cuanto hay de esquisito en plaza en vinos de oporto y Jerez.

Francisco S Meyans

ESPLENDIDO REMATE JUDICIAL.

Para el Domingo 13 de Agosto.

Por órden del Sr. Juez de Comercio de Don Tomas Islas, se procederá á la venta en público remate y al contado de la valiosa y bien situada finca calle de Rivadavia bajo los números 174 176 178.

Esta magnifica casa, bien situada con 10 habitaciones, algibe, cocina etc, ha sido tasada en todos sus ramos á la suma de 1338863 fts. 90 cet. mjc.

El Terreno de dicha casa se compone de 14 metros 8 milimetros, igual á 17 varas 10 cet de frente al Norte, inclusive las medianeras en las dos paredes laterales.

Tiene 61 metretros 486 milimetros, igual á 61 vs. de fondo al Sud, previdiéndose que en su fondo enanche este terreno, viniendo á tener 17 1[2 vs. clusive las medianerias de las paredes caleterales, formando dicho terreno unn Aréa total de 1128 vs. 30 cet cuadradas.

Se advierte que no se admitirá postura que no corresponda á los dos terrenos partes de la tasacion que representan la suma de 892 575 fts. 92 cet mjc.

Para mas detalles, en el escritorio del Rematador Cuyo núm. 188 1[2.

Nicandro Dorr

JUDICIAL.

De una tienda.

El juéves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez y Comisario del concurso de D. José M. Vidal al remate de la tienda calle Cangallo y Parana, siendo su pormenor el siguiente:

Bramantes, cocos, zarazas, orleans, pequin, lustrina, géneros de lana para vestidos, tartanes, merinos gran surtido lienzos de todas marcas, trajes de casimir completos, ponchos, bombachas sombreros castor, de la mejor clase, juegos de paño, alfileres chicos y grandes, hilo de carretel y de todas clases guantes medias, castores, ratinas, mosotowa, pañuelos rebozo de lana, lienzo, listado, camisas de hilo, id 1[2 hilo, camisetas hilo de patente, y un gran surtido de articulos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida el magnifico armazon y mostrador, tres grandes vidrieras, un toldo y puertas vidrieras, 1 espejo marco dorado.

Benjamin Nazar y Ca.

De 80 magnificos carneros Ramboullet, sangre pura—Procedentes de la afamada Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Jueves 31 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

80 Carneros de 15 á 16 meses de edad, con lana de 3 meses, de la sin igual y aclimatada raza Ramboullet nacidos y criados en la Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham, bajo el cuidado de este Sr. siendo estos carneros descendientes directos de la Cabaña Imperial de Francia.

Por desgracia la Cabaña Imperial de tanta fama en el mundo, ha sido destruida en la guerra Franco-Prusiana matando to los los animales de que se componia lo que ha venido á ser una perdida irreparable para la Francia y la Europa entera. Así es, que, este hecho viene á darles hoy un valor mayor á los descendientes de esta magnifica raza merinos, que han venido á alcanzar un alto grado de perfeccion.

La majada del Sr. Latham como es bien sabido, igualaba á los carneros de la Cabaña Imperial en sus mejores cualidades, mientras que, para los criadores en el Rio de la Plata, tienen la inestimable ventaja de estar aclimatados y criados en el mas rigoroso sentido ajustados al alimento de los pastos naturales de estos paises.

Las condiciones caracteriscas de la majada del Sr. Latham, como la de los carneros que se ofrecen en venta, constituyen una especialidad, la especialidad del Rio de la Plata—esto es, su gran robustez vigor reproductido, estructura profunda, cuadrada y tableada con patas cortas, lana hermosisima y d finida en carácter, de condicion larga y suelta y peculiarmente brillante y fuerte. Combinando asi, todas las cualidades requeridas en animales de provecho para el criador de obejas.

Entre los carneros descriptos hay 2 6 3 padres selectos de 2 años y 3 meses de edad, y todrs ellos estarán á la vista de los interesados, 4 dias antes del remate en nuestra casa.

Nos permitimos llamar la atencion del público y especialmente á los criadores de ovejas, sobre este lote de carneros, como los mas perfectos y homogeneos que hastr ahora se hayan ofrecido en venta en este pais, y que no tienen rixal, particularmente hoy que dejó de exisitir la Cabaña Imperial.

Florencio Madero y C.

Semaula.
De ricos muebles.
En nuestra casa calle Bolivar14

El viernes 11 del corriente á las 11[2 en punto de dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

1 Rico juego de sala completo de 17 piezas de caoba macisa y brocatela de seda, varios sopero de caoba, y jacarandá, cómodas, 1 rico piano de Erard flamaute, 1 gran retrato al oleo de D. Bernardino Rivadavia, cuadro magnifico, otro id id de D. Manuel Belgrano, lavatorios caoba y piedra marmol sillas etc.

POR EL MISMO

¡Los petizitss escoseses!
Con carruaje y monturas apropósito
Se rematan por fin!!

A más—Gran remate de carruajes nuevos y usados De caballos y monturas por mayor.

El miercoles 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero dr contado y sin retirar lote, varios carruajes nuevos y usados, algunos de ellos recien introducidos á saber:

—Un landó precioso flamante, construido á todo costo y propio para nuestro empedrado.
—Una calesse francesa, como para familia, fuerte, cómoda y elegante.
—Un coupé bien forrado, construccion para el pais y muy elegante.
—Un tilbury flamante, sistema Delanopa.
—Otro id americano tambien flamante.
—Otro id poco uso.
—Un carruaje pequeño hecho espresamente para los petizitos escoseses, estos animales que solo miden 35 pulgadas de alto tiran al pecho perfectamente y sirven para andar, para lo cual tienen sus monturas.

Desde hoy estan en exhibision.

Al mismo tiempo—Una gran partida de sillas de montar, riendas y guarniciones etc. todo nuevo.

NOTA—Las personas que quieran vender carruajes, caballos, ú otros articulos pueden avisarlo anticipadamente para anunciarlo oportunnamente.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De la finca calle de Piedad núm 302 y 304.

El domingo 13 de Agosto á la 1 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lo la valiosa y central finca arriba indicada por órden terminante de todos sus herederos y perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Marcelina Barú.

Mide el terreno 18 varas de frente al E. por 35 de fondo al Oeste, construida en él una casa de ocho piezas de material y algunos galponcitos de madera, al mismo tiempo se venderán todos los útiles y enseres de panaderia consistiendo en bateas, palas, estantes hornos y todo lo que es necesario al ramo.

Hay ya un interesado para alqnilar la casa.

Titulos en perfecto estado posesion desde el año 1808.

Pormenores Bolivar 14.

Grande

É IMPORTANTE REMATE

Judicial

POR

PABLO ESCALANTE

De todas las existenceas del primer Establecímiento de Sud-América en su clase.

ESTANCIA DENOMINADA

Santa Maria

PARTIDO DE LA ENSENADA

Perteneciente á D. Ernesto Oldenñoff, por cuenta de acreedores y por orden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El miércoles 16, Juéves 17, viernes 18 y sábado 19 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos en esta ciudad los caballos, yegvas y potrillos de sangre pura y carneros Negretti y Ramboullet tambien sangre pura.

Todo esto estará en exhibision dias antes de la venfa en la caballeriza de D. Juan Champalanne calle de Rivadavaia núm. 19 (plaza 25 de Mayo) cuyo pormeeor es os siguiente:

El dia 16 venderemos los caballos de sangre pura de Frakelmen que son los siguientes:

1	caballo entero	—Mamelnch—
1	—	—Blach—
1	yegua	—Jomari—
1	—	—Calipso—
1	—	—Cora—
1	—	—Meliti—
1	potrillo	—Montawel—
1	—	—Blach Hawte—
1	—	—Belisario—
1	—	—Bismark—
1	—	—Bluch—
1	—	—Baradil—
	Potranoa	—Bellona—
1	—	—Prertha—
1	—	—Beabriz—
1	—	—Beautis—
1	—	—Bloot Beos—

Cria mestiza del Mameluch los siguientes:
10 potrillos.

El dia 17 venderemos los carneros Negretti y Ramboullet del momo siguiente:

50	Carneros	Negretti
8	—	Padres
6	—	Ramboullet
11	—	—

El dia 18 venderemos
100 caballos aradores perfectamente adiestrados.
DIA 19
80 caballos de silla y de servicio.

POR EL MISMO
JUDICIAL

El domingo 20, lúnes 21, y martes 22 se procederá á la venta de todos los útiles y enseres de la Estancia denominada —Lanta Maria— y de todas las haciendas lanares y yeguarizas cuyo detalle se dará oportunamente.

Pormenores, Escritorio del rematador San Martin núm. 138.

POR EL MISMO

Ventas particulares.

De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.

Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de fernte por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por preciossmuy bajos.

Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

POR EL MISMO

De muebles, y otros articulos.
En su casa calle San Martin núm.138.

El miercoles 9 de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Sofáes diferentes clases sillas id, cómodas de caoba lavatorios con piedra marmol, roperos, mesas de comedor, id de noche, alfombras, mesas de escritorio, estufas, camas de fierro rinconeras, cuadros surtidos, espejos, ropa hecha, como 100 pares botines para se-

ñora relojes de oro y de plata lapiceras de oro é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por liquidacion de una factura, como 300 docenas copas de diferentes clases y medidas

POR EL MISMO

Importante remate.
De noche.

De la biblioteca y documentos históricos, pinturas y objetos varios, del finado bibliógrafo Comandante D. José N. Jorge, por órden de sus herederos.

El Jnevos 10, viernes 11 y sábado 12 del corriente á las 7 en punto de la noche se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado.

De una biblioteca completa de 6,600 volúmenes, libros de los mejores autores de Hisitoria, Legislacion Arte militar, Marina, libros antiguos, desde el año 1500, Actas originales de la Independencia, mapas generales, Colecciones de diarios desde 1810, El Archivo Americano todo lo mas curioso, á mas como 2000 folletos muy importantes, entrando en estos ocho en los idiomas francés, inglés, italiano, aleman, y otros, 40 cuadros al oleo, antiguos y modernos, é infinidad de curiosidades cuyo detalle va en el catálogo que se repartirá á domicilio y en casa del rematador San Martin 138.

Al mismo tiempo se rematarán 4 hermosas libreras y el escritorio, perteneciente al mismo finado.

Hidalgo y Torres

De todas las existencias del café restaurant "Libertad" situado en la plaza del mismo nombre, calle Paraguay núm. 282.

¡¡Muy importante!!

En los dias jueves 10 y viernes 11 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias de dicho café, entrando un surtido de mas de doscientos mil pesos como billares, cristaleria, loza y porcelana, máquinas varias clases, muebles, cristople etc.

POR LOS MISMOS.

JUDICIVL

De una hermosa legua de campo cuadrada, con un hermoso edificio d 7 piezas de material superiog y galpones de madera y demás útiles, partido del Taudil, á 5 leguas del pueblo, denominado "Las Chilcas" ó Casa de azotea, perteneciente á D. Cárlos Villar.

De órden del Sr. Juez de I.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria con autorizacion para vender al mas alto precio.

El sábado 12 del corriente á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dicho establecimiento, en nuestra casa de remate calle de Bolivar núm 76.

Por mas pormenores y ver los titulos en la misma.

POR EL MISMO

EN SU CASA CALLE BOLIVAR 76

EMATE SEMANAL

DE

Muebles y cristales.

El miercoles 16 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Tersenos en Barracas.

El domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de una sociedad en liquidacion, varios lotes de terrenos entre los que hay 3 esquinas, situados en la calle San Patricio entre la calle Sola y la de la Universidad.

Los terrenos son altos y estan muy bien situados rodeados del tramway y de los ferro-carriles del Sud y de la Boca.

La importancia de estos terrenos escusan recomendaciones debiendo solamente prevenir que las escrituras son de primer órden y que en los carteles que se repartirán estará el cróquis de los lotes y su numeracion. Tres dias antes del remate se darán tarjetas gratis para ir, ya sea por el tramway ó por el ferrocarril de la Boca, pudiendo dirijirse para obtenerlos á nuestra casa Perú 83 donde daremos tambien los informes que se nos pidan.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 83.
Al contado.

El Jueves 10 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Pañuelos de cachemir para señoras, id de tartan, bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortés, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimiras, brin plomo, id rayado, camisas de tastadeses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes, en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesticogravato de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotindehilo, id americano, id ingles, bombasi blanco y la brado, pañuelos de algodon, id de seda de muchas clases, muselina trina negra, orleans, gambrones, alemanesco, camisetas crim a, poples escoceses de lanr ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rso setes de seda para guarnicion, medias varias marcecrimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantina, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listapercales, yaconasas, linó, muselina, miriñaquez, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y ótros articulos.

POR EL MISMO

Dos lindas casas.
En un solo lote.

El martes 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño que se ausenta del pais el lindo edificio situado en la calle do Cuyo esquina á la de Azcnénaga con 14 varas de frente por 29 varas de fondo, edificada á la moderna con 2 piés de parra que cubren los dos patios, habitaciones espaciosas, cocinas, letrinas, y demas comodidades concernientes á dos casas completas para familia.

El Tramway pasa á una cuadra de la casa.

Lopez y Blanco

Al contado.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 9 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Gran surtido de ropa hecha fina de todas clases, pantalones id, chalecos id, calsonsillos, camisas bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poplas, varelle de algodon y lana muselina de lana de varias clases, organdinas oscuras para vestidos, lienzo tabla y tablon, casimires de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, muceliña blanca, tercispelo de algodon, vayeta de pellon, paños, coletas ra forro, bombachas para hombres, pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, coginillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones varias clases, juguetes de lata y de madera de varias clases, cochecitos, loterias, cajas de pinturn, cintas de raso; cortaplumas, broches y muchos otros articulos de campo que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
A plazos largos.

Por cuenta esclusiva de tres casas introductoras.

El viernes 11 del corriente á las 12 en punto venderemos el grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria y otra infinidad de articulos que á continuacion se detallan.

Casimiros pura lana en piezas y en cortes, sacos de invierno de rico casimir, pantalones de id, id de paño yaquests, casimires en cortes, id en piezas para trajes, paños negros de primera clase casimiras para verano mantes, lienzos, listaco, lienzo azul, id gris, madapolan, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, manteles de hilo, servilletas, crinolina, camisetas de lana, paños castores, id de piloto, casimires negros finos, id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de ana, camisetas da id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto, id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1[2 hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, mucelina de lana, géneros para vestidos, lustriaa, zarazas y percales de hilo id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; uso domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, toallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros de castor, id de felpa; pequines de seda.

POR EL MISMO

Por órden de su dueño

El Jueves 10 del corriento á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio los armazones, vidrieras mostradores y demas enseres de la casa calle Chacabubo núm. 86.

P. Molfino y Ca.

Remate semanal.

El miercoles 9 del corriente á las 12 en punto, en nuestra casa Reconquista 170 venderemos en remate en un surtido general de articulos de almacens cuyo prmenor es como sigue:

Fideos de Génova, arroz piamonte papel de todas clases salchichon baca ao quesos parmesanos y de otras calidades piñones en latas canela en rama pasas de uva y de higo conservas tomate hongos secos azucar refinada ginebra en damajuanas aceite en botellas vino de cette en pipas id burdeos id gerez y oporto, cigarros de varios tamaños y clases.

Por cuenta de Segures.

500 cajas pasas de Málaga.

En seguida una partida loza en canostos de varias clases.

Wehely Gimenez y Ca,

En nuestra casa Bolivar 19,
A PLASOS.

Por orden esclusiva de dos casas introductoras. Tienda Roperia y Mereeria—surtido nuevo y esplendido.

Dl martes 8 y miercoles 9 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un lindo y variado surtido de articulos cuyo pormenores es como sigue.

Gran surtido de calzado.
Gran surtido camisas bordadas.
Gran surtidos sombreros todas clases.
Gran surtido de algodones.
Gran surtido merceria.
Gran surtido generos: vestido.
Gran surtido pañuelos.
Surtido general de articulos para tiendas reperias y mercerias.

Mariano Billinghurst

De tres casas pertenecientes á la testamenteria de Da. Nieves Achaval de Nuñez, situadas en la calle de Tucuman núms. 192, 198 y 202.

De órden de los interesados y con intervencion del Juzgado de Ira Instancia

El lúnes 14 de Agosto á la 1 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado y con sujecion á la aprobacion Judicial las tres propiedades arriba espresadas cuyo detalle es como sigue:

N.° 192—Edificada en terreno de 7 varas 40[00 de frente al Norte por 29 1[2 varas de fondo al Sud: dando una superficie de 218 varas 30[00 cuadradas.

N.° 198—Edificada en terreno de 7 varas 70[00 de frente al Norte por 29 1[2 varas de fondo al Sud, con un martillo en centro, y una superficie total de 176 varas 39[00 cuadradas.

N.° 202—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Norte por 17 varas de fondo al Sud, con un martillo á su favor, comprendiendo todo una superficie de 192 varas y 97[00 cuadradas.

La venta de estas propiedades será ad-corpus pudiendo los interesados inspeccionarlas desde ya.

Balbin y Plowes

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 19.

El viernes 11 del corriente á las 12 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercancias cuyo pormenor en parte es como sigue:

Paños negros y azules varias clases, casimires francesas para invierno, pequenes negros, y de colores, bramantes de varias clases, lienzos id id, uso domestico, géneros para sábabas, mantas varias clases, mucelinas negras, tapados para señora, franelas, zarazas, bramantes, uso domestico, lienzo de varias clases, zarazas de luto, merino negro, pantalones paño id de brin, chalecos de brin y de paño, gambronas, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir—chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, mad polan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda—garibaldinas, pañuelos de rebozo, camisolones, mangos corbatas, jajas de seda pañuelos foulares, cinturones, mucelina lana, calzones, terciopelo, corses, corpinos de señora, cintas de terciopelo, trué de algodon gros y de colores, mucelina de lana, rañuelos cachemir parra taparse, id de tartan, chalones de id pequnines, ne o de seda para vestidos enaguas de lana, madapolan medias de hombre y de señora, mentas, chalies, bosa, paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de colores, batas y sacos para señoras y niñas, medias de hombres y para señoras un lindo surtido de ropa hecha, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo, ohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de algodon para manos y otra porcion de articulos.

L. Avelino Diaz

JUDICIAL

De 6 parbas de pasto—En el partido de Moreno, chacra conocida por Loma Verde propiedad de D. Emilio Carranza, á 20 cuadras de la estacion de Moreno al Este sobre el rio de las Conchas.

El domingo 13 de Agosto á la 1 en punto del dia se venderan de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, 6 parbas de pasto alfalfa de 2.° y 3.° corte superior, á dinero de contado para cuyo efecto habrá licitadores á dicho establecimiento donde se hallará la bandera de remate.

Ojo—No faltar interesados el domingo 13 de Agosto pues esta venta se hace al mejor precio.

José M. C. Belgrano

De un precioso terreno en el pueblo de Belgrano.

El viernes 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno compuesto de 22 varas de frente á la calle Real, por 100 de fondo á la calle Rio Bamba, pudiendo ser dividido en dos lotes al gusto de los interesados. Escusado es recomendar la conveniencia de las propiedades en Belgrano, hoy el retiro de verano de nuestras principales familias.

Este terreno dista solo 4 cuadras de la Iglesia nueva y 8 cuadras de la estacion Titulos inmejorables. Por mas pormenores, al rematador calle Potosi 351.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

EN LA CASA INTRODUCTORA

DEL Sr. D.

BELISARIO ROLDAN

Calle Rivadavia núms. 343, 345, 347

Aplazos

El miercoles 9 del corriente.

Importante para los almaceneros y bazares.

130 canastos de loza surtida del modo siguiente:

Platos blancos finos, regulares y ordinarios, id con orilla de color, id pintados finos id labrados para postre id de muchas otras clases, loza surtida blanca y de color fina, regular y comun, juegos de loza piedra para lavatorio, id de otras clases, jarras palanganas, y escupideras finas, fuentes soperas etc etc. Tazas de porcelana fina de muchas clases y gustos para café y almuerzo.

A mas—Cubiertos de marfil finos para mesa y para postre, id de imitacion tambien para postre, id con cabo de electro plata, cucharas de mesa blancas plateadas, id de plata alemana finas, cucharones de electro plata teteras y cafeteras de peltre parrilla palas de acero, tigeras de trasquilar hilo para atar lana etc.

Algunos cristales por liquidacion de facturas, botellones de barro para agua, objetos de mimbre &.

En la misma casa á la 1 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado.

Unn maquina á vapor sistema Erison de fuerza o 4 caballos casi nueva y con su armamento correas etc etc. apropósito para torneria, para picar tabaco, poniéndole ruedas puede servir para cortar madera, de un sistema nuevo y sencillo; y. consume solamente 20 pesos diarios de carbon.

En seguida.

Una máquina para hacer ladrillo para un solo hombre. Fabrica dos mil ladrillos al dia sistema enteramente nuevo.

CASTRO Y RODRIGUEZ

Importante remáte

¡¡JUDICIAL!!

De la espaciosa Chacra quinta en la calle de Palermo perteneciente á la testamentaria de D. VICENTE COSTA—Por órden de los Sres. Jueces de Ira. Instancia Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echevarria.

El domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, concluida la venta de muchos muebles de comedor y dormitorio, pertenecientes á la quinta, asi como la de los útiles de chacra, y que consisten en arados, zorras, carros, postes, escaleras, barandas, cadenas, tablones, herramientas, bancos, maquinas de todas clases, para agricultura etc. etc. y la de algunos animales vacunos entre los que se encuentran algunos de raza, y á mas bueyes, caballos, mulas etc. cuyo detalle omitimos por su mucha estension; se se procederá á efectuarse la venta de la gran propiedad, cuya area mide uno superficie de 14 cuadras cuadradas, y 204 milésimos de ot a (14 cuadras cuadradas y 204 milésimos)—Sobre este gran terreno, cuyos limites, son por el Norte el Rio de la Plata, por el Sud la calle de Palermo, por el Este la propiedad del Sr. D. Vicente Castex, y por el Oeste, los terrenos del Estado, conocidos por Palermo, existen varios edificios convenientemente divididos dando lo edificado un número de cuarento piezas, habiendo algunos salones inmensos, propios como para fábricas.

Los tres edificios construidos, dan, el 1.° sobre la calle macademizada de Palermo, y se compone de 8 piezas lujosas y espléndidas, con grandes y espaciosos corredores, y un pintorezco jasdin con plantas frutales.

El segundo, consiste, en un gran edificio de industriales, cuyo largo no baja de cien varas, y comprende un espacioso galpon para ganado vacuno y lanar, un taller de carpinteria, muchas piezas habitables, otras de peones y un inmenso salon como de 50 varas de largo con altos. A mas, pesebres como para 50 animales, y todo este gran edificio con corredores interior y esteriormente.

Este edificio, cuenta tambien con un gran gallinero, lleno de divisiones primorosamente concluidas, y el gran corralon circulado por este edificio, asi como los corrales, son empedrados.

El tercer edificio, es destinado á quinteros y da sobre el rio, se compone de algunas piezas de material. Todas las habitaciones en general tienen maderas duras, y pisos de baldoza, distinguiéndose el primer edificio mencionado.

La quinta posee una "Noria" única en el pais, que funciona perfectamente, y que ha costado cien mil pesos mjc.

En la chacra, no es posible calcular la cantidad de varas de sangso, los postes de ñannubay ni el alambre empleado en ellos, sino se piensa que ella se compone de catorce cuadras, y un cuarto de otra, y que está toda cercada, ó con pared, ó con alambrado.

Los árboles, no bajan de 50 000, poniendo muy bajo, y si estos se calculan á 10 pesos cada uno, hacen 500 mil pesos mjc. Bien pues, esta espléndida propiedad, el porvenir feliz de una familia, ubicada donde será el puerto de Buenos Aires, está tasada en un millon, cuarenta mil, trescientos cuarenta pesos mjc. (ps. 1040,340 mjc) no debiendose vender menos de la tasacion, por considerarla muy baja.

El ferro-carril del Norte, parte el terreno por su centro. Hay mil objetos que es necesario verlos, para tomar el conjunto de lo bello, y de lo costoso de esta propiedad, los portones, la gran cañeria y surtidores de agua, que partes de la gran Noria en todas direcciones, los muchos pozos cuyas aguas esquisitas en todos ellos, se encuentran á dos varas de profundidad, los caminos, los puentes, los desagües, los zarzos de parra etc. necesitan verse para darse cuenta del gran valor y gusto acumulados en este bello recinto á un paso de Buenos Aires.

Recomendando la asistencia al remate, asi como las visitas prévias á esta propiedad, indicamos á los interesados ocurran por mas datos á los rematadores, calle Buen Orden núm. 66 ó á la oficina del Sr. D. Tulio Mendez, Escribano Granados.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baxan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,......... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona................ 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$1.500.000 ó sean $ fts. 7.500.000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.................. 3½ " "
id de plazo de 90 dias........ 5 " "
id á retirar con 30 dias de de aviso................ 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Monte-Id id Rosar, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Parisio, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona...	5 p%	al año
" " se cobra....	15 p%	al año
á 30 dias fijos..................	6 p%	al año
á 60 " "................	7 p%	al año
á 90 " "................	8 p%	al año
á 30 " de aviso................	7 p%	al año

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.............. 6
« « « « 60 «.............. 7
« « « « 90 «.............. 8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Se dán y se toman letras sobre Lóndres Paris y Burdeos.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

Calle Cangallo 87.
BANCO DE EMISION AUTORIZADO POR DECRETO DEL GOBIERNO DE MONTEVIDEO.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPOSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1.° Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2o Fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3° Bonos de Caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:

1o En adelantos sobre fondos públicos.

2o En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas:

3o En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;

4° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias;

TASA DE INTERES.

El Banco abona:

1° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p.%
2° Para depósitos disponibles á voluntad, con cheques........................ 3 p.%
3° Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4° — á 1 mes 6 p.%
5° — de 2 á 3 meses 8 p.%
6° — de 4 á 6 9 p.%
7° — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente 6 p.% al año.
Bonos de caja con premio cada seis meses.
El reglamento de la caja se da gratis en el Banco

HORAS DE DESPACHO.

Desde las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires Julio de 1871.
El Gerente.

«LA POPULAR ARGENTINA»

Administracion General—D. Pedro S. Lamas.

Delegado del Gobierno—D. Hilarion Medrano.

Junta de Vigilancia—D. Nicasio Fernandez, D. Aquiles Maveroff, D. Agustin Casa, D. Constant Santa Maria, D. Eduardo T. Mulhall, D Jaime Llavallol.

Inspector General—D. Emilio Lahitte. 1871
Seccion Beneficios Mútuos—Julio

Desde esta fecha, hasta nueva resolucion se abonará el interés siguiente:

Depósito á 6 meses.......... 9 %
« á 9 «......... 10 %
« á 12 « ó mas..... 12 %

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente, como anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de cupones al portador que la Administracion entregará al imponente conjuntamente con un documento que llevará el certificado del Delegado del Gobierno, de hallarse depositados en la Tesoreria de la Provincia, valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores, ocúrrase á la administracion general calle Piedad 213 ½ ó á las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil. j27 p30

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. de Montavrel.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

GALERAS — VOLANDERAS

De madera, de fierro y madera—de zinc, madera y fierro—de bronce—de zinc y fierro—Volanderas perfeccionadas, galeras para reemplazar á las volanderas—Máquinas, útiles, prensas, papel.

124--San Martin--124

Casa para alquilar

Alta y baja calle de Reconquista 111, 113 y 115, donde estuvo establecido el Banco Italiano—apropósito para casa de comercio, familia ó para hotel—Para tratar, calle Perú núm. 9. a3 p10

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Siendo necesario para corregir definitivamente el Escalafon del Ejército, conocer la antigüedad en los empleos, de los Señores Gefes y Oficiales que se determinan en la relacion adjunta, se les previene por disposicion de S. E. el Señor Ministro de la Guerra, que en el término de quince dias los que están en la Capital y un mes los que estén fuera de ella, deberán presentar á esta Inspeccion y Comandancia General de Armas sus patentes para la anotacion en el Libro respectivo y y darles asiento en dicho Escalafon.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.
Victorica.

Lista de los Señores Gefes y Oficiales, que se ignora su antigüedad para darles la colocacion debida en el Escalafon General del Ejército.

Coroneles—D. Rufino Guido, Félix Garcon y José M. Pinedo guerreros de la independencia—Mariano Orzabal plana mayor activa, Jacinto Gonzales id id disponible.

Tenientes Coroneles — Ramon Saavedra guerrero de la independencia, Angel Torres plana mayor pasiva.

Teniente Coronel graduado á Sargento Mayor—Juan R. Medina guerrero de la independencia.

Sargentos Mayores—D. Javier Bruné y Mateo Rios, guerreros de la independencia—Nicasio Borda, plana mayor activa, Eulogio Zamudio, Adolfo Fulcos, Angel Caraballo y Francisco Tabares, plana mayor pasiva; Pedro Iparraguirre, id id inactiva.

Sargento Mayor graduado á Capitan—Luis Espinosa y Gregorio Guerrico, plana mayor inactiva; Jacinto Valdivia, id id disponible; José M. Martinez, id id activa.

Capitanes—D. Manuel Allende, Pedro de la Corte y Francisco Pelliza, guerreros de la independencia; José Allemand, Adolfo Cordero, José R. Torres, Ignacio Esquivel, Estanislao Oliva, Antonio Andrade, Nicomedes Martinez, Pedro Roldan y Jose M. Muñiz, plana mayor pasiva; Mariano Lacasa y Francisco Pankonin, id id activa; Bernabé Rodriguez, Pedro Castro, José M. Zapiola, Mariano Bejarano y José L. Bustamante, id id disponible, Segundo Marquesi id id inactiva.

Ayudante Mayor—D. Julian Martinez, guerrero de la Independencia.

Tenientes Primeros—D. Tomas Martinez, Juan A. Ferreyra, Crispulo Cazon, José Gonzalez, guerreros de la Independencia—José Cueli, Plana Mayor Inactiva—Enrique Rodriguez, id id Pasiva—Pedro Michelena, id id Disponible—Claudio Acosta, id id Inactiva—Miguel Macias, id id Disponible—J. M. de las Carreras, id id Pasiva—Pedro Gutierrez, id id id.

Teniente segundo—Leoncio Rodriguez, id id Pasiva.

Alferez—D. Pedro Peralta, José R. Lucero, Eloi Olmos, Justo Cabral, José M. Nadal, Gregorio Murillo, guerreros de la Independencia—Francisco Pestaño, Plana Mayor Pasiva—Jacobo Ulloa, id id id—Cárlos Beltran, id id Inactiva—Mariano Castañeda, Francisco Mendoza, Isidoro Garcia, Fernando Ferreyra, Cipriano Araujo, Ciriaco Lemos, Desiderio Cuevas, Manuel Rubio, id pasiva.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.
José N. Romero
Gefe de Estadistica.
V.° B.°
Victorica.

Al comercio Y Á LOS DUEÑOS DE BUQUES

—La Sociedad Argentina de Seguros Marítimos, 112 1|2 Florida 112 1|2—Por lo que pueda importar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del paylebot «Maria Corina» que tenia parte asegurada en la Compañia Argentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1|2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguirles un pleito ante los Tribunales, provocado por la citada Compañia Argentina.

Con la noticia de que la compañia se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estaran muy animados á asegurar sus capitales en la compañia Argentina porque á ninguno debe gustarle los pleitos.

Esto por hoy; despues escribiremos mas.
a3 p30 Garantido.

Dependiente

de botica se necesita uno que sea práctico en la profesion: ocurráse á la calle Defensa núm. 11 Drogeria Eatsman.

SERVICIO ESMERADO

Antigüa cocheria y cajoneria fúnebre

79—PARQUE—79

Habiéndo practicado grandes reformas en el servicio fúnebre y contando con elementos únicos aquí en Buenos Aires para llenar los pedidos aun de los mas exijentes en lujo, así como tambien teniendo un variado y lujoso surtido de atahudes, tanto sin plomo como con él, y ricos carruajes para acompañamiento, ofrezco mis servicios al público, garantiendo que toda persona que me honre con su proteccion, será perfectamente atendida y con equidad en los precios.

Tambien cuento con ricos carruajes de librea, como para óleo, etc., así como para servicio por hora.

Para atender con mas puntualidad los pedidos que se me hagan, me ofrezco personalmente á hacer cuanta diligencia es necesario en estos casos, gratis.

18p30 **Benito Gonzalez.**

PARA

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER

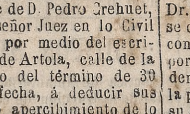

Saldrá el 20 del próximo mes de Agosto el magnífico y espacioso paquete TRINIDAD, el que admite pasajeros de cámara y proa, y carga á flete para dichos puntos.

Para mas informes, ocurran á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle Rivadavia núm. 157, ó á su capitan D. Silverio de Ochoa, Hotel del Globo, cuarto núm. 4. j22 p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Desde el 1° de Julio el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estac'.	1. tren	2. tren	3. tren	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque...	8	10	12	3	4	5	..
11 S'bre.	8 15	10 10	12 15	3 10	4 10	5 10	7 15
Almagro.	..	10 15	..	3 15	4 15	5 15	7 20
Caballito	..	10 20	..	3 20	4 20	5 20	7 25
Flores...	8 25	10 25	12 25	3 25	4 25	5 25	7 30
Floresta.	8 30X	10 30X	12 30X	3 30	4 30	5 30	..
S. Martin	8 45	10 45	12 45	3 45	4 45	5 50X	..
Moron...	9	11	1 X	4	5	6 X	..
Merlo...	9 20	11 20	1 20	4 20	5 20X	6 30	..
Moreno..	9 30	..	1 30	..	5 30X	..	..
Rodrig'.	10	..	2	..	..	..	..
Lujan...	10 30X	..	2 30	..	..	..	..
Olivera..	11	..	3	..	..	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..	..	..
Freire..	1	..	5	..	..	..	..
Gorostiag	1 30X	..	5 30	..	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..	..

REGRESOS

Estac'.	1. tren	.°	3.°	4.°	5.°	6.	7.°
Chivilcoy	..	..	7	..	1	..	..
Gorostiag	..	..	7 30	..	1 30X	..	..
Freire...	..	..	8	..	2	..	..
Mercedes	..	..	9	..	3	..	..
Mercedes	..	..	9 30	..	3 30X	..	..
Olivera..	..	..	10	..	4	..	..
Lujan ..	..	..	10 30X	..	4 30X	..	..
Rodrig..	..	..	11	..	5	..	..
Moreno..	7 30	..	11 30	..	5 30X	..	..
Merlo...	7 40	9 40	11 40	12 40	5 20X	5 40	..
Moron...	8	10	12	1 X	5 40	6 X	..
S. Martin	8 15	10 15	12 15	1 15	5 50X	6 20	..
Floresta.	8 35X	10 30X	12 30X	1 30	6 5	6 35	..
Flores...	8 35	10 35	12 35	1 35	6 10	6 40	7 35
Caballito.	8 40	10 40	..	1 40	6 15	6 45	7 40
Almagro.	8 45	10 45	..	1 45	6 20	6 50	7 45
11 S'bre.	8 50	10 50	12 50	1 50	6 25	7	7 50
Parque...	9	11	11	2	6 40	7 15	..

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque..........	8	12
Merlo (llegada)	9 20	1 20
Merlo (salida)	9 45	1 50
Marcos Paz	10 20	2 30
General Las Heras.....	11 5	3 20 X
Lobos............	12 45	4 45

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
bos..............	6 15	2 5
neral Las Heras.......	7 45	3 20 X
z................	8 35	4 10
erlo (llegada)........	9 10	4 50
erlo (salida)........	9 40	5 20
Parque............	11	6 40

LA ADMINISTRACION

Tramway Argentino

LINEA RECOLETA—Los coches de esta línea funcionarán diariamente desde la fecha, hasta las 11 ½ de la noche—Buenos Aires, Agosto 1° de 1871.
a1 p10 Mariano Billinghurst y Ca.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia Argentina de Seguros mútuos sobre la vida.

Terminada la presente liquidacion de 1871, los interesados en ella que opten por el retiro, podrán presentarse desde el dia 21 de Julio actual, en la oficina de la Direccion (Florida 112 1|2 altos) con el certificado de inscripcion que prescribe el art. 54 de los Estatutos de la Compañia—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

El Director General—
F. F. Moreno.

Otro—A los efectos del art. 77 de los Estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion.

El Director Gerente—
j20 p30 F. F. Moreno.

MAQIUNAS DE GRAN CELERIDAD

Para chapuces finos y para boletines, por su rapidez—1500 ejemplares sin esfuerzo. Prensas, útiles en general—todo de la primera calidad—Papel de todas clases.

124--San Martin--124

j25 p30.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas, tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merrili, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Crísts, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m|m. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante.

Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

160 GARN ESTABLECIMIENTO DE Fotografia y Pintura DE CHRISTIANO JUNIOR 160

Retratos en fotografia tamaño natural.
Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.
Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.
Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160
ENTRE CUYO Y CORRIENTE
JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de
CHRISTIANO JUNIOR
160—Calle Florida—160
Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS

CAL, CAL, CAL

AL propietarios
CAL maestros de obras,
CAL curtidores,
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

EMPRESA DE PUESTOS MÉDICOS

OFICINA CENTRAL—BOLIVAR 135 Y 137

PRIMERA COMPAÑIA DE ESTE GÉNERO FUNDADA EN AMÉRICA
AUTORIZADA
POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Asistencia médica domiciliaria por 15 ps. al mes, para el suscritor y hasta tres mas de su familia, por los primeros médicos del país, de ambos sistemas curativos y diversas nacionalidades.

Asistencia farmacéutica por 15 ps. mensuales, á los mismos, por las boticas mas acreditadas en el país.

SE PRECISAN AGENTES

j21 p15

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque,** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las jóvenes que se forman y desarrollan dificilmente; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

PLUMAS DE ADORNO

PARA PAMELAS Y SOMBREROS

Se ha recibido un gran surtido de plumas de aveztruz y de plumas de fantasia en la casa de E. Brandes y Ca. calle Piedad número 177 1|2.

Se vende solamente por mayor. a8 p3

A LOS COMPRADORES

De terrenos en Merlo en el remate de 30 de Julio último

Se les previene que desde mañana pueden pasar por la escribania del señor M. Cabral esquina de Piedad y San Martin, á recibir los titulos de propiedad.

a8 p3 Francisco F. de la Serna.

PILULES DE VALLET

Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

VALLET

Deposito { Buenos-Aires, *Demarchi Hnos.* Montevideo, *Imbert; Cranwel.*

EDICTOS JUDICIALES

Los que se considerén con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Crehuet, se presentarán ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j15 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Biezillac, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

j19 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Arroyo y Pinedo, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Eccheverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anjel Cibate, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 21 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

El señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Passo, para que dentro del término espresado comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, bien sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

j18 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

Clodomiro Gallardo.
j11 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr Juez comisario del concurso formado á D. Manuel Lescano, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del entrante Agosto á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de siadico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.

j30 p10. Eugenio Blanco.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Francisco Cossio se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1871.
a4 p6 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel. G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Caballero, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe (Bolivar 72) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires Julio 26 de 1871.
Angel D. Vinent.
J. 30p30.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias, contados desde la fecha á los herederos de Leon Miguel Hortiguera, para que se presenten ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, á contestar un traslado pendiente, en la demanda que sigue don Pedro Duhart contra la Municipalidad de Chivilcoy y dicho Ortiguera sobre mejor derecho á unos terrenos.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1871.
Félix Sagasta.
a4 p5 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Gerónimo Belora, que solo ha sido reconocido un crédito presentado y que por la insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra con arreglo al articulo 1,642 del Código, quedando cada uno de los acreedores en el ejercicio de sus derechos contra el fallido.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1871
a8 p3 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Nicolás Aggio, presenten en el término de quince dias al Sindico D. Aquiles Maveroff los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,549 del Código, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto en el articulo 1,567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados de sus obligaciones; debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Miguel Lugones, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 4 de 1871.

a8 p8 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á D. José Luna el auto recaido en el espediente que contra él sigue el concurso de Cáceres y Lopez, cuyo tenor es el siguiente—Enero 11 de 1871—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con el pagaré protestado que se acompaña, intímese el pago como se pide en lo principal, al otro si como se pide—Barra—Lo que se le notifica por medio del presente.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1871.
a6 p3 Terry.

El señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Migsel Garcia Fernandez ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Maria Curotto para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

j12 p30 Federico Mendez.

Los que se considerén con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Cárlos Keen, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 10 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j15p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Arancibia, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, Bolivar 72, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 25 de 1871.

j29 p30 Anjel D. Vinent.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz de Navarro en el último de los dias 9, 10, y 11 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villfañe situada en el paatido de Lobos calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este, linda por su frente con D. Juan Torre, por el Sud con D. Roque Espindola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos. Y previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

J21 p20. Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el presente á los acredores del concurso formado á D. Antonio Bado que dentro del término de 15 dias presented al Sindico D. Gustavo Nessler los titulos juntificativos de sus créditos previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. mil quinientos sesenta y siete del Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pene de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder axistan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Juan Camaña en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 29 de 1871.

a3 p8 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Lázaro Echaluze, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, don Francisco Gimenez los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Eulogio Blanco en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1871.
a6 p6 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la fecha á don Ovidio Borches para que en dicho término se presente ante el juzgado de su señoria y oficina de don Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Ana, Da. Bernardina y Da. Gregoria Borches, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica se le nombrará un defensor.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.
a8 p10 Emilio Morales.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Jorge Radowich y Da. Francisca Bueno, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1871.
a8 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de tres dias á don Edmund Dumas, el auto recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Agosto 7 de 1871—Y vistos: en virtud de lo que resulta del precedente certificado, y fundamentos del Juez Comisario y de conformidad con el Sindico; se califica esta quiebra de «fraudulenta» con arreglo al articulo 1,517 del Código; debiendo sacarse testimonio de este incidente, para remitir con oficio al señor Juez del Crimen de Semana; y líbrese oficio á la Policia para la captura del fallido, haciéndose saber este auto por edictos, pasando al Juez Comisario como se pide—Juan E. Barra.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1871.
a8 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don José Luna el auto recaido en la demanda que contra él sigue el sindico del concurso de Cáceres y Lopez cuyo tenor es el siguiente: Noviembre 30 de 1870—Practiquese el reconocimiento y se cometé—Barra—Buenos Aires, Agosto 3 de 1871.

a6 p3 Terry.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don José y don Juan Repetto, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j25 p30. Bartolomé Martin.